

ANEXO Nº1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
02	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley Nº 19.284. (FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38	Programas de Educación Preescolar	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA SERVICIO PAIS
FUNDACION PARA LA SUPERACION
DE LA POBREZA (S. PAIS)
MINISTERIO DEL INTERIOR**

**PANEL DE EVALUACION:
DAGMAR RACZYNSKI (COORDINADORA)
MARIA NIETO
SONIA LAVIN**

AGOSTO 1998

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO A
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA/PROYECTO

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto:	
Programa Servicio País	Código: 03
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula.	
1.3 Ministerio Responsable : Ministerio del Interior	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): Fundación Nacional de Superación de la Pobreza (NOTA: ENTIDAD PRIVADA A CARGO DEL DISEÑO Y LA GESTION DEL PROGRAMA)	
1.5 Unidad interna responsable directa del programa/proyecto:	
Equipo Directivo Servicio País	
1.6 Nombre del profesional responsable del programa/proyecto:	
Andrés Iacobelli del Río	
1.7 Año de inicio del programa/proyecto:	1995
1.8 Año de término del programa/proyecto El PSP no tiene año de término. Nace en el contexto del Consejo Nacional de Superación de la Pobreza (CNSP), ente que se crea para el mandato del Presidente Frei RuizTagle (hasta 2.000). En 1995 la gestión del programa se traspasa a la Fundación Nacional de Superación de la Pobreza (FNSP), ente jurídico que tiene duración indefinida y puede continuar con el programa si así lo determina y consigue el financiamiento requerido.	?
1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)	Año
(a) El PSP es un programa que "aprende" a partir de lo que hace y año a año ha ido introduciendo cambios a fin de responder mejor a sus fines y propósitos y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno. No obstante, hay algunos hitos o cambios mayores que se describen en los puntos siguientes. Una evaluación del programa realizada en 1996 después de su primer año de funcionamiento concluyó con recomendaciones que han sido recogidas e incorporadas.	Cambios graduales año a año

<p>(b) Reestructuración en la organización.</p> <p>* Se crean el cargo de director regional (vive y tiene oficina en la región, supervisa, coordina y asesora el trabajo de los profesionales Servicio País en las comunas; responsable del cumplimiento de los planes de trabajo y que se aplique el enfoque que propicia la FNSP y el programa actualmente hay ocho directores regionales, los que cubren todo el país); un equipo directivo que incluye al director nacional, los asesores temáticos) y la unidad de "equipo de operaciones" en el nivel central.</p> <p>* Trabajo en equipo de varios profesionales Servicio País en una comuna y de estos con los municipios y las otras instituciones donde se insertan. Definición de planes de trabajo conjunto, los que son parte constitutiva de los convenios que se firman con la institución que los acoge.</p>	1997
<p>(c) Decisión de favorecer a comunas pobres de ciudades menores, áreas rurales y comunas aisladas y de sustraerse "de los centros" regionales y comunales.</p>	gradual de 1996 en adelante
<p>(d) Consolidación de cuatro áreas temáticas:</p> <p>(i) Asentamientos humanos: incluye regularización de la propiedad, acceso a la justicia y el participación de las personas en el conocimiento de sus derechos y la resolución de sus conflictos, acceso a la vivienda e infraestructura básica comunitaria y el ordenamiento territorial, y los poblamientos en situación de riesgo;</p> <p>(ii) Desarrollo Comunitario: coordinación de instituciones públicas y privadas vinculadas a la infancia y juventud, fortalecimientos de organizaciones comunitarias y desarrollo de proyectos específicos con ellas;</p> <p>(iii) Desarrollo productivo: trabajo con pequeños agricultores, forestales, pescadores artesanales; incluye también acciones de desarrollo turístico y medio ambiental;</p> <p>(iv) Planificación y gestión municipal: apoyo a los municipios en la elaboración de planes de desarrollo comunal, ordenamiento territorial y generación de instrumental para la planificación.</p>	gradual a partir de 1996
<p>(e) Levantamiento de necesidades comunales de Servicio País por problemáticas o temas y no por profesionales, como era inicialmente.</p>	1997
<p>(f) Período de estadía en la comuna y continuidad de acciones emprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extensión de la estadía de 10 a 13 meses; un mes (mayo) de trabajo conjunto de "antiguos" y "nuevos" profesionales Servicio País en la comuna. - Posibilidad si es necesario y el profesional adecuado, de prolongar su estadía por un segundo año. - En la selección de comunas favorecer aquellas donde quedaron iniciativas pendientes, según evaluación que hace el equipo Servicio País en la comuna, el director regional respectivo y el director nacional. 	a partir de 1996
<p>(g) Perfeccionamiento en la capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la experiencia acumulada por el PSP, ex-profesionales Servicio País apoyan activamente la capacitación. - Incorporación de contenidos referidos a realidades locales concretas y a las cuatro áreas temáticas del programa. - Extensión de la capacitación a distintos momentos del Programa : 12 días al inicio, taller regional a los cuatro meses y taller nacional a los seis meses). 	1997
<p>(h) Formalización de convenios, procedimientos, pautas de evaluación, bases de datos, etc. Actualmente están elaborando un Manual de Procedimientos Servicio País.</p>	1997 en adelante
<p>A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>	
<p>II. JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO</p>	

1. Justificación a nivel de políticas públicas:
<ul style="list-style-type: none"> * Movilizar la sociedad civil (sector privado: empresas, fundaciones, universidades, organizaciones sociales y productivas) en torno al tema de la pobreza * Promover la colaboración entre Estado y Sociedad Civil, en particular sector de profesionales jóvenes * Promover modalidades innovativas de intervención en el nivel local (participativas, de expansión de capacidades, fortalecimiento de organizaciones sociales y creación de redes).
2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> * Reducir niveles de pobreza y contribuir a superar deficiencias en calidad de vida en comunas medianas y pequeñas con altos índices de pobreza y/o aisladas. * Fortalecer la presencia de profesionales (capacidades técnicas) en comunas medianas y pequeñas con altos índices de pobreza y/o aisladas y, a través de ello, aunar más recursos para la comuna.
3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:
(a) Constitucionales
<ul style="list-style-type: none"> * Art. 5 Respetar tratados internacionales respecto a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales * Art. 19 Facilitar la asociación de privados para fines de bien común
(b) Legales
<ul style="list-style-type: none"> * 1994 Decreto Supremo N° 227 de MIDEPLAN crea el Consejo Nacional de Superación de la Pobreza, que diseña el Programa. * 1995, Decreto N° 1060 del Ministerio de Justicia, del 25 de octubre de 1995, otorga personalidad jurídica a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Esta, entre otros, se encarga del diseño y gestión del PSP.
(c) Administrativos
<ul style="list-style-type: none"> * D.S 227 (MIDEPLAN) establece que el personal que trabaje en el CNSP sería contratado bajo la modalidad "a contrata asimilado a grados de la E.U.R." y que los gastos serían de cargo de MIDEPLAN. Nunca sucedió así. Las personas contratadas por el CNSP tenían un contrato de honorarios a suma alzada cargado a MIDEPLAN. * En 1995, la primera generación de profesionales del PSP son contratados a través del Servicio de Gobierno Interior dependiente de la Subsecretaría del Ministerio del Interior. * A partir de 1996 se firman convenios anuales entre el Ministerio del Interior y la FNSP para el traspaso de los fondos necesarios para el funcionamiento de ésta y del programa Servicio País. Este convenio se renegocia anualmente y está sujeto al control previo de legalidad por parte de la Contraloría General de la República.
(d) De políticas de inversión
<ul style="list-style-type: none"> * El Consejo Nacional de Superación de la Pobreza y el programa Servicio País se inician paralelamente con el Plan Nacional de Superación de la Pobreza (PNSP) y el Plan Especial de Comunas (PEC) que formula y aplica el gobierno del Presidente Frei a partir de 1994. El Plan y el PEC están orientados a coordinar las inversiones sectoriales y regionales orientadas hacia los sectores más pobres y a hacerlas converger en comunas prioritarias. El PSP inicialmente se plantea como contribución y aporte al PEC y las comunas seleccionadas formaban parte de las señaladas como prioritarias por el PNSP.
III. IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa/proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> * Constituir un aporte al desarrollo social, cultural y económico de las comunas con altos índices de pobreza y/o de aislamiento del país (mejorar calidad de vida, aportar a una mejor gestión institucional, hacer a los habitantes sujetos y protagonistas del desarrollo local, apoyar la articulación entre agentes que operan en el nivel comunal)

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto?
De acuerdo al marco lógico los indicadores son: <ul style="list-style-type: none"> * Percepción de la comunidad sobre el aporte que hace el PSP al desarrollo social * Evaluación municipal del aporte del PSP al desarrollo local * Incremento en la descentralización (desconcentración) de la capacidad profesional del país * Aumento en el número de profesionales que conocen y tienen consciencia de la realidad cultural, económica y geográfica de la pobreza en Chile.
3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto?
El programa Servicio País no se elaboró ni planificó con especificación de metas respecto a su fin. Siguiendo la matriz del marco lógico las metas cuantitativas disponibles para el año 1998 son: <ul style="list-style-type: none"> * 50% de los profesionales del PSP se quedan trabajando en la región de destino; * 150 profesionales nuevos se integran al programa.
4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado?
De acuerdo a la matriz del marco lógico los medios de verificación son: <ul style="list-style-type: none"> * Encuestas de opinión pública en lugares de destino * Encuestas de evaluación entre directivos municipales * Registros del programa * Registro o encuesta de seguimiento de los profesionales que han participado del programa
5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> * El programa es percibido como interesante, positivo, con potencial por los municipios, estudiantes universitarios y los profesionales jóvenes y el sector privado (empresa) * El programa se ha expandido en términos del número de estudiantes y profesionales que participan, diversidad de profesiones, modalidades de participación (prácticas, estudios y diseño de proyectos, trabajos voluntarios).
6. ¿Cuáles son los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto?
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * El gobierno persevera en su intención de priorizar su accionar social en la superación de la pobreza. * Las instituciones públicas co-ejecutoras, municipios y otros, cuentan con personal, recursos y herramientas de trabajo que consoliden lo logrado por el PSP. * La rotación del personal que labora en las instituciones públicas co-ejecutoras no es excesiva.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> * Instituciones públicas que laboran en el nivel local aceptan la modalidad de trabajo que promueve el Programa (articulación entre iniciativas locales, participación).
(c) A nivel de condiciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> * Se mantienen las condiciones sociales que dan origen al programa.
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> * Se mantienen las condiciones económicas que dan origen al programa. * Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el programa
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> * La superación de la pobreza y el programa continúan siendo prioridad gubernamental * La estrategia político-social del gobierno nacional y de los gobiernos regionales es coherente con la modalidad de intervención que propicia el programa * La estrategia político-social del gobierno apoya el proceso de descentralización y fomenta la participación social y ciudadana.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Universidades e institutos de educación superior y los egresados/titulados aprenden a partir de la experiencia del PSP y profundizan su preocupación por la superación de la pobreza. * Empresas y fundaciones muestran interés y colaboran con el PSP * Organizaciones sociales, de la comunidad y productivas aprovechan y amplían las capacidades que les transfirió el PSP.
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. ¿Cuál es el propósito planteado por el programa/proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> * Incrementar la calidad y cantidad de iniciativas de desarrollo local orientadas a mejorar la gestión institucional (de los municipios), la coordinación/ articulación entre actores y a hacer a los habitantes de localidades pobres sujetos y protagonistas del desarrollo local.
2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto?
<p>De acuerdo a la matriz del marco lógico los indicadores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Número y porcentaje de comunas del Plan Nacional de Superación de la Pobreza a las cuales llega el programa * Incremento en el número y calidad de proyectos locales aprobados y con financiamiento gracias a la labor de profesionales del PSP * Número de proyectos con ejecución exitosa en la comuna que estuvieron bajo la responsabilidad de profesionales del PSP * Incremento en otras acciones apoyadas por el PSP (planes de desarrollo comunal, planes sectoriales y otros, estudios, evaluaciones, capacitación y otras iniciativas y gestiones) en las comunas * Fortalecimiento de organizaciones sociales, productivas y territoriales para participar en las acciones de desarrollo local (número de organizaciones que colaboran, aportes que hacen, apoyo que tienen de los habitantes)
3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?
<p>El programa Servicio País no se elaboró ni planificó con especificación de metas respecto a su propósito. Siguiendo a la matriz del marco lógico las metas cuantitativas para el año 1998 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * el PSP está presente en el 80 % de las comunas del Plan Nacional de Superación de la Pobreza * El PSP obtiene financiamiento para 1000 proyectos * El PSP ejecuta 50 proyectos bajo la responsabilidad de sus profesionales * El PSP apoya la formulación de 40 planes comunales y apoya 800 acciones, gestiones o iniciativas de otro tipo * El PSP trabaja con, fortalece e involucra en el desarrollo local a 240 organizaciones sociales, productivas o territoriales.
4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado?
<p>De acuerdo a la matriz del marco lógico los medios de verificación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Registros del programa y listado de comunas del Plan Nacional de Superación de la Pobreza * Mapas territoriales de pobreza (MIDEPLAN) * Informes de gestión del PSP * Base de datos " aportes PSP", que el Programa está aplicando desde 1998. * Información municipal e informes del supervisor del PSP
5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

<ul style="list-style-type: none"> * En el marco de los Planes de Acción, 60 profesionales elaboraron 473 proyectos y 52 anteproyectos. Los proyectos fueron presentados a distintas fuentes para su financiamiento, logrando su aprobación el 41,4% de ellos. * El monto total de los proyectos presentados fue de \$ 4.273 millones de pesos y el financiamiento aprobado fue por \$ 1.115 millones de pesos. * La rentabilidad de la inversión fue estimada en una relación favorable de 1 a 6. * Los 196 proyectos aprobados beneficiaron a 197.056 personas, 2.888 familias y 30 localidades. * El 48% de los proyectos fueron formulados por profesionales del Programa y 38% de los proyectos aprobados fueron generados en organizaciones sociales. * La mayor proporción de proyectos aprobados benefició a pequeños productores agrícolas, pescadores, mineros y microempresarios. * La información para los años siguientes es parcial. Apunta a que el programa ha incorporado las recomendaciones de la evaluación de FLACSO y estaría logrando mejor sus propósitos. No obstante, se carece de información sistemática sobre los avances cuantitativos y cualitativos. Se dispone de documentos "reseña de actividades realizadas por los profesionales Servicio País" (listado de lo realizado en cada comuna o agrupación de comunas), pero falta una integración de la información conjunta y cotejarla con el propósito y metas definidas por el Programa.
6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo?
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras:
<ul style="list-style-type: none"> * Autoridades del gobierno central mantienen interés por el Programa y aseguran continuidad en su financiamiento * Gobierno regional facilita y apoya la ejecución del programa y está abierto a fomentar la colaboración con el sector privado * Los municipios y otras instituciones públicas que laboran en el nivel local apoyan el programa y solicitan profesionales del Programa
(b) A nivel de otras instituciones públicas:
<ul style="list-style-type: none"> * Instituciones públicas que laboran en el nivel local aceptan la modalidad de trabajo que promueve el Programa y colaboran con ella (articulación entre iniciativas locales, participación).
(c) A nivel de condiciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> * Se mantienen las condiciones sociales que dan origen al programa.
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> * Se mantienen las condiciones económicas que dan origen al programa. * Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el programa.
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> * La pobreza y el programa continúan siendo prioridad gubernamental * La estrategia político-social del gobierno es coherente con la modalidad de intervención que propicia el programa * La estrategia político-social del gobierno se apoya en el proceso de descentralización y fomenta la participación ciudadana
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Universidades e institutos de educación superior y los egresados/titulados de estas muestran interés por el Programa * Empresas y fundaciones muestran interés y colaboran con el PSP. * Organizaciones sociales de la comunidad y productivas son receptivas y colaboran con las iniciativas que nacen del programa.
V. IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO
Identificación de los componentes que produce el programa/proyecto.

NOTA: La matriz del marco lógico del programa identifica cuatro componentes, los que hemos agrupado en tres porque dos de ellos (prácticas profesionales, estudios realizados por estudiantes universitarios y trabajo voluntario directo de éstos) son similares.

De los tres componentes el primero constituye el corazón del PSP y es el que absorbe la mayor parte de los recursos del programa. Los dos componentes restantes son recientes, están en etapa de definición y no cuentan con aporte de recursos fiscales.

Componentes:

- 1.- Profesionales jóvenes se insertan en municipios u otro servicio u organización local para colaboran en tareas asociadas al desarrollo local durante al menos un año en comunas medianas y pequeñas con altos índices de pobreza y/o aislamiento .
- 2.- Estudiantes realizan estudios y/o su práctica profesional o trabajos voluntarios en las comunas o localidades vinculadas al PSP.
- 3.- Empresas privadas y/o fundaciones aportan recursos financieros, humanos o materiales y/o prestan servicios al Programa Servicio País.

5.1 Componente 1

Profesionales jóvenes se insertan en municipios u otro servicio u organización local para colaboran en tareas asociadas al desarrollo local durante al menos un año en comunas medianas y pequeñas con altos índices de pobreza y/o aislamiento.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

a) Indicadores cuantitativos

- * N° de profesionales asignados por comuna ejecutando su Plan de Trabajo
- * % de equipos que definen su Plan de Trabajo antes del primer mes
- * Grado de cumplimiento de objetivos según los Planes de Trabajo
- * N° de personas y familias beneficiadas
- * % de iniciativas en las que participan organizaciones de la comunidad
- * Monto de recursos financieros del sector privado allegados al Programa

b) Indicadores cualitativos

- * Percepción de las autoridades municipales sobre el aporte realizado por los profesionales
- * Percepción de los profesionales sobre el aporte realizado por ellos
- * Percepción de los profesionales sobre la capacitación recibida
- * Percepción de los profesionales sobre las condiciones contractuales y administrativas
- * Cualificación del trabajo realizado por los profesionales por parte de los Directores Regionales del PSP.
- * Cualificación del trabajo realizado por los profesionales por parte de las comunidades

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

En los documentos que se han tenido disponibles desde los orígenes del Programa, no se observa un planteamiento explícito de metas para los años 1995, 1996 y 1997. Solamente están señaladas aquellas previstas para 1998 en la Matriz del Marco Lógico.

Metas del Componente N° 1 para el año 1998:

- a) 185 profesionales trabajando en 81 comunas del país.
- b) 90% de los Planes de Trabajo elaborados en forma coordinada, antes del término del primer mes de trabajo.
- c) Logro del 85% de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de los profesionales.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

La verificación de los logros del Programa se puede realizar a través de los siguientes medios, actualmente disponibles:

- a) Evaluación del Programa País 1995, realizada por FLACSO. Contiene:
 - Informe Final de Evaluación del Plan de Acción
 - Resumen de acciones complementarias
 - Proyectos formulados por los profesionales
 - Procesamiento de un Cuestionario de evaluación de los/las profesionales 1995.
 - Estudios de caso de cinco localidades con 20 profesionales evaluados.
- b) Informe de ejecución de actividades y programas durante el año 1996 de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Informe al Ministerio del Interior, del 23/05/1997.
- c) Informe del Seminario Nacional de Evaluación y Propuestas Programa Servicio País, Canelo de Nos, septiembre de 1997, y anexos. Contiene evaluación de resultados por áreas temáticas.
- d) Reseña de las actividades realizadas por los profesionales Servicio País en el periodo Marzo - Septiembre de 1997.
- e) Evaluación de desempeño Programa Servicio País: cuestionario aplicado a los Directores Regionales con respecto al desempeño de cada uno de los profesionales a su cargo.
- f) Base de Datos de Aportes de los Profesionales SP. Centro de Informaciones Servicio País. Base de datos en proceso de captura de la información.
- g) Registro de convenios y contratos.
- h) Informes de gestión visados por el Supervisor local y los Directores Regionales del Programa.

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

* El cuadro adjunto indica el grado de cumplimiento de las metas de este componente en lo que concierne la inserción de los profesionales Servicio País en comunas entre 1995 y 1998.

Año	Nº de comunas o localidades		Nº de profesionales Servicio País		
	Total	Continuación del año anterior	Nuevos	Continuación del año anterior	Total
1995	61	-	127	-	127
1996	72	47	84	46	130
1997	68	46	101	39	140
1998	81	49	149	36	185

Nota: Las comunas convocadas en el año 1995, son 61. En esa época los equipos de profesionales Servicio País se insertaban en las Gobernaciones. Las 61 comunas correspondían a 30 Gobernaciones.

* Estos profesionales apoyaron y lograron los siguientes resultados en el conjunto de las comunas:

Año 1995:

- 196 proyectos aprobados que beneficiaron a 197.056 personas, 2888 familias.
- 84,5% de logro de los objetivos de desarrollo de los planes de trabajo logrados
- 91,5% de logro de los objetivos específicos de los planes de trabajo.
- 97,2% de atención a la población programada
- 70,4% de logro de las actividades programadas
- 88,7% de logro de los productos esperados

Contribuciones de los profesionales de acuerdo a la percepción de las autoridades:

- Prestación de servicios significativos para la comunidad
- Diseño y presentación de proyectos sociales, productivos y de infraestructura, priorizados por las comunidades.
- Rentabilidad de la inversión, estimada en una relación favorable de 1 a 6 (Informe FLACSO).

Año 1996

- Se capacitó al 100% de los nuevos profesionales durante dos semanas, capacitación que fue evaluada como altamente positiva tanto por los profesionales como por el equipo coordinador del Programa.
- Se dio lugar a la inserción de los profesionales en todas las Regiones.
- Se llevaron a cabo las visitas a terreno programadas.
- Se realizó un Seminario de reforzamiento a los profesionales de 4 días en la 8° Región
- El área de Comunicaciones del Programa Servicio País realizó: Cobertura informativa del Programa; reportaje de experiencias, colaboró en la redacción de informativos y produjo la campaña de convocatoria 1996, que consistió en charlas en las universidades.

Año 1997

- Se capacitó al 100% de los profesionales seleccionados durante dos semanas en Punta de Tralca.
- Se dio lugar a la inserción de todos los profesionales en su lugar de destino, el 10 de marzo de 1997.
- Se llevaron a cabo las visitas a terreno programadas.
- Se mantuvo contacto permanente entre el equipo asesor del Programa y los profesionales para apoyar su gestión.
- Se realizó un Seminario de Reforzamiento del Programa durante el mes de Septiembre de 1997.
- Se levantaron los requerimientos Servicio País para el año 1998.
- Se realizó la Convocatoria de Profesionales a través de Charlas en Universidades, Convocatorias directas en instituciones de educación superior, Convocatoria pública nacional y recepción de postulaciones.
- Se consolidaron las 4 áreas temáticas del Programa, para las cuales se señalan algunos resultados:

a) Asentamientos Humanos

- Proceso de regularización de 1200 títulos de dominio en 3 Regiones.
- Talleres de formación de extensionistas jurídicos en 7 localidades de 3 regiones (Quinta, Metropolitana y Sexta).
- Desarrollo de 75 proyectos de infraestructura comunitaria
- Proyectos de acceso a la vivienda para 650 familias

b) Desarrollo Comunitario

- Aplicación del modelo de gestión de infancia en 16 Comunas
- 11 profesionales trabajando en apoyo psicopedagógico en 8 comunas
- Capacitación y talleres de salud mental en 8 comunas
- Fortalecimiento de diversas organizaciones comunitarias y productivas.

c) Desarrollo Productivo

- Asesoría técnica, fortalecimiento organizacional y comercialización en 40 caletas de pesca artesanal.
- Desarrollo de proyectos productivos por más de 700 millones de pesos.
- Proyectos de desarrollo turístico en 18 comunas.

d) Planificación y Gestión Municipal

- Apoyo a la Gestión comunal mediante el análisis y sistematización de la información de 65 comunas y 5 gobernaciones.
- Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal en 16 comunas
- Elaboración de Planes Sectoriales
- Formulación de proyectos de inversión y postulación a programas sociales

- Ordenamiento territorial.
5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Demandas claramente formuladas por las Municipalidades y/o servicios públicos. * Compromiso efectivo de apoyo a los profesionales Servicio País en las instituciones donde se insertan.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> * Facilidades por parte de los servicios públicos para que los profesionales puedan desarrollar sus respectivos Planes de Trabajo. * Coordinación entre los distintos servicios públicos involucrados.
(c) A nivel de condiciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> * Disposición de las comunidades locales a participar en los proyectos.
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> * Disponibilidad de recursos para financiar el Programa . * Existencia de fondos concursables o no concursables a los cuales puedan acceder las comunas de alto índice de pobreza.
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> * Consonancia de los proyectos diseñados con las políticas y estrategias de desarrollo regional y comunal. * Acuerdos entre las autoridades regionales, provinciales y locales y los partidos políticos, en orden a permitir el trabajo de los profesionales, sin obstaculizar su acción.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Disposición de las instituciones o empresas privadas para participar en la ejecución de las iniciativas o proyectos desarrollados por los profesionales del Servicio País.
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
- Comunas del Programa Nacional de Superación de la Pobreza.
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades y/o familias de extrema pobreza ubicadas en cualquiera de las 13 regiones del país, en particular comunas más pobres y/o aisladas. - Organizaciones sociales: Juntas de Vecinos, Cooperativas, Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Corporaciones u otras, que tienen su sede en dichas comunas. - Comunidades indígenas, campesinos, pescadores, mineros, microempresarios - organizados o no organizados - que viven en comunas de extrema pobreza. - Jóvenes profesionales recién egresados interesados en servir a sus conciudadanos - Municipalidades y Gobernaciones provinciales que se benefician con los aportes de los profesionales Servicio País. - Empresas e instituciones privadas que se relacionan con los profesionales y se benefician con sus aportes.
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto
No se cuenta - hasta la fecha - con información completa y fidedigna.
(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

<p>- Aún no se cuenta con información completa procesada al respecto. Sin embargo, y dado que prácticamente todos los profesionales deben realizar un diagnóstico inicial, posiblemente existe información aún no procesada que permitiría construir una caracterización socio-económica de los beneficiarios reales del Programa.</p>
<p>7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?</p>
<p>- De acuerdo a la información disponible, los beneficiarios se han visto retribuidos a través de los proyectos y actividades que han generado 397 profesionales entre los años 1995, 1996 y 1997 en las Áreas de Asentamientos Humanos, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Productivo, y Planificación y Gestión Municipal. Una síntesis de los aportes por áreas temáticas, está contenida en el punto V. N° 4 de esta Ficha A.</p>
<p>8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?</p>
<p>Los efectos son diversos, dependiendo del tipo de beneficiario (comunidades, profesionales, instituciones públicas o privadas, etc.), y las áreas temáticas en que los profesionales desarrollan sus actividades y proyectos. Algunas de ellas se señalan en el cumplimiento de metas de este componente (Ficha A punto V. N°4). Los profesionales servicio país reciben los siguientes beneficios: capacitación ad hoc, contrato a honorario por 13 meses (sin beneficio de salud, ni viáticos en caso de desplazamientos), alojamiento, entrega de pasaje desde su lugar de origen a lugar de destino y a las jornadas de capacitación, y otros menores.</p>
<p>5.2 Componente 2</p>
<p>Estudiantes realizan estudios y/o su práctica profesional o trabajos voluntarios en las comunas vinculadas al PSP. Este componente es reciente en el PSP; partió en forma incipiente la experiencia de las Prácticas País en 1996, pero recién desde 1997 se ha identificado como un componente.</p>
<p>1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?</p>
<p>Indicadores cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Número de prácticas profesionales realizadas en comunas vinculadas al PSP. * Número de proyectos de investigación y estudio abordados en cátedras universitarias relacionados con iniciativas locales vinculadas al PSP. * Número de estudiantes que participan en Trabajos de Invierno y Verano en comunas ligadas al PSP. * Porcentaje de comunas pobres vinculadas al PSP en que se realizaron prácticas profesionales y estudios. <p>Indicadores cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Evaluación de los profesionales que realizan Práctica País acerca de su experiencia * Percepción de los profesionales del PSP acerca del aporte que representan las Prácticas País y los estudios a los problemas planteados * Percepción de las comunas acerca del aporte de las prácticas y los estudios
<p>2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?</p>
<p>No se cuenta con metas definidas para los años anteriores, debido a lo reciente de este componente. Las metas cuantitativas para 1998 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 60 convenios de práctica profesional acordados con las instituciones solicitantes * 15 estudios realizados * 1200 alumnos participantes en Trabajos de Invierno o de Verano * 90% de los profesionales del PSP y comunas conformes con el aporte de la práctica profesional realizada * 10% de las comunas pobres vinculadas al PSP receptoras de estudios
<p>3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?</p>

<ul style="list-style-type: none"> * Registros del PSP en archivo Práctica País * Registros del PSP en archivo Aporte Universidades * Informes de Prácticas profesionales * Evaluación de los municipios sobre el aporte de las Prácticas País y los Estudios e Investigaciones de cátedras universitarias * Evaluación de los profesionales del PSP sobre el aporte de las Prácticas País y los estudios e Investigaciones de cátedras universitarias
4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?
<p>En 1997:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizaron su Práctica País 30 estudiantes, principalmente arquitectos, agrónomos e ingenieros civiles. * Se desarrollaron 5 proyectos de investigación y estudio abordados en cátedras universitarias para iniciativas locales. * Se coordinó la participación de 1.700 universitarios en trabajos voluntarios. <p>En 1998:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se identificaron necesidades en las comunas para 60 alumnos en práctica * Hasta la fecha han realizado Práctica País 24 estudiantes, arquitectos, agrónomos, geógrafos e ingenieros civiles. * Se ha comenzado 1 investigación universitaria.
5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Municipios demandan prácticas profesionales, investigaciones y estudios * Municipios aceptan y/o demandan Trabajos Voluntarios de estudiantes
(b) A nivel de otras instituciones públicas
Instituciones públicas que laboran en el nivel local demandan prácticas profesionales, investigaciones y estudios
(c) A nivel de condiciones sociales
Comunidades solicitan y/o aceptan Trabajos Voluntarios
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> * Existe financiamiento para factibilizar las Prácticas País (pago de gastos de viajes y viáticos de alumnos en práctica) * Existe financiamiento para realizar estudios y/o investigaciones ligadas al PSP * Existe financiamiento para el desarrollo de los Trabajos Voluntarios
(e) A nivel de condiciones políticas
* Existe consistencia temática con las políticas de desarrollo regional y local
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Universidades programan prácticas profesionales compatibles con las Prácticas País * Estudiantes se interesan por realizar estas prácticas * Cátedras diseñan estudios y/o investigaciones compatibles con el PSP * Centros de Alumnos Universitarios programan Trabajos de Verano y de Invierno que sean elegibles por el PSP
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

<ul style="list-style-type: none"> * Comunas medianas y pequeñas pobres y/o aisladas * Estudiantes universitarios
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
<ul style="list-style-type: none"> * La población de las comunas que reciben la Práctica País, el Estudio o Investigación, los Trabajos Voluntarios * El Municipio de las comunas que reciben la Práctica País, el Estudio o Investigación, los Trabajos Voluntarios * Los estudiantes y profesionales que realizan la Práctica País o que participan en los Estudios o Investigaciones y los que participan en los Trabajos Voluntarios
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto
No se cuenta con información sistematizada
(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
No se cuenta con información sistematizada
7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?
Quando se detecta una demanda local por prácticas o estudios y ésta se logra conectar con una oferta concordante de alguna universidad
8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?
Los estudiantes que han realizado la Práctica País han evaluado positivamente su experiencia, tanto por haber realizado labores en su ámbito profesional, como por considerar de utilidad su aporte para la comunidad
5.3 Componente 3
<p>Empresas privadas y/o fundaciones aportan recursos financieros, humanos o materiales y/o prestan servicios al Programa Servicio País.</p> <p>Este es un componente reciente del PSP. No obstante que desde 1996 existen algunos proyectos financiados por empresas y fundaciones, recién en 1998 se ha sistematizado como un componente propiamente tal, denominado Servicio País Empresarial.</p>
1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?
<ul style="list-style-type: none"> * Monto de recursos que empresas privadas y fundaciones aportan al PSP para el desarrollo y ejecución de proyectos * Número de proyectos desarrollados con el aporte de empresas privadas y fundaciones * Número de comunas en que se desarrollan proyectos con aportes de empresas privadas y fundaciones
2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?
<p>En los años anteriores no se explicitaron metas. Para 1998 las metas cuantitativas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * m\$250 .000 aportados por empresas y fundaciones para el desarrollo y ejecución de proyectos * 40 proyectos desarrollados por el PSP con participación de empresas privadas y/o fundaciones en 15 comunas
3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?
<ul style="list-style-type: none"> * Registros presupuestarios y contables del PSP * Archivos del PSP
4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

<p>Por ser un componente que está recién definido, sólo se ha identificado un proyecto que se está realizando con fondos privados en 1998, que es el estudio de prefactibilidad de la Escuela de Huara. Sin embargo, de acuerdo a la información presupuestaria entregada por el PSP, se han detectado financiamientos privado para diversos proyectos, que pueden representar un antecedente de este componente. Ellos son:</p> <p>En 1996:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fondos aportados por UNICEF, PRODENI y Municipalidad de Santiago para la ejecución del proyecto "Modelo de Gestión Comunal en Infancia: una estrategia para el desarrollo infantil." * Fondos aportados por la Fundación Andes para la ejecución del proyecto "Desarrollo de la apicultura con campesinos de escasos recursos de Alhué". * Fondos aportados por la Fundación San José de la Dehesa para el Programa de regularización de títulos de dominio en diversas comunas pobres y/o aisladas. <p>En 1997:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fondos aportados por la Fundación San José de la Dehesa para el proyecto "Habilitación de línea de frío para el terminal pesquero de Huasco" * Donación de la empresa Tricolor para el proyecto "Villa O'Higgins en colores" * Donación de la empresa Constructora Los Andes para el proyecto de implementación de una solución productiva para la Asociación de Cochayuyeros de Trancura * Fondos aportados por la Fundación San José de la Dehesa para diversos proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas.
5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Municipios demandan y/o aceptan proyectos financiados con aportes de empresas privadas y fundaciones * Municipios gestionan aportes de fundaciones para que sean canalizados a través del PSP
(b) A nivel de otras instituciones públicas
No hay
(c) A nivel de condiciones sociales
No hay
(d) A nivel de condiciones económicas
Empresas privadas y fundaciones financian proyectos ligados o coordinados por el PSP
(e) A nivel de condiciones políticas
Proyectos compatibles con la política comunal de desarrollo
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Empresas privadas tienen interés en financiar y/o desarrollar o ejecutar proyectos ligados o coordinados por el PSP en comunas pobres y/o aisladas
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
* Comunas medianas y pequeñas pobres y/o aisladas; población de escasos recursos y/o comunidades específicas en dichas comunas.
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

<ul style="list-style-type: none"> * La población de las comunas receptoras de proyectos financiados con el aporte de empresas privadas o fundaciones * El Municipio de las comunas receptoras de proyectos financiados con el aporte de empresas privadas o fundaciones * Empresas y Fundaciones que financian proyectos
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto
No hay información sistematizada
(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
No hay información sistematizada, pero por lo menos, se puede indicar la población infantil en situación de pobreza de las comunas en que se ha instalado el Programa de Gestión Comunal de Infancia; las 535 familias de escasos recursos y en su mayoría de localidades aisladas, que han sido beneficiarias del Programa de Regularización de Títulos de Dominio.
7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?
Quando el proyecto se lleva a la práctica y se instala o aplica a la comunidad que es su población objetivo.
8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?
<p>(a) En el proyecto Modelo de Gestión Comunal en Infancia, se han obtenido resultados de diverso orden en todas las comunas en que se ha aplicado el modelo, observándose que en la mayoría de ellas se ha desarrollado una dinámica propia a nivel local, de manera que el tema infancia seguirá siendo abordado por el municipio aún cuando se retire el PSP. A modo de ejemplo, algunos resultados medibles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se han creado Oficinas Comunales de Infancia en 8 comunas. * Se han realizado diagnósticos locales sobre la situación de la infancia en 5 comunas * Se han realizado catastros de organizaciones que se vinculan al tema de la infancia en 9 comunas * Se han desarrollado Planes Comunales de Infancia en 3 comunas <p>(b) En el Programa de Regularización de Títulos de Dominio se ha avanzado en el saneamiento de más de 1.200 títulos en diversas regiones, lo que permitirá a los beneficiarios acceder a programas de vivienda u otros programas que requieren la regularización previa del dominio de predio.</p> <p>(c) En las diversas iniciativas de apoyo a vivienda se han preparado proyectos y/o postulaciones a subsidio y otros financiamientos para adquirir o ampliar y mejorar sus viviendas a más de 500 familias.</p> <p>(d) Acerca de los proyectos de apoyo productivo, no se cuenta con información sistematizada sobre sus resultados y el uso que los beneficiarios hacen de ellos</p>
VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Componente N° 1

De acuerdo a la Matriz del Marco Lógico:

- * Detección de necesidades de asesoría técnica de las localidades pobres.
- * Selección de las comunas y acuerdos con autoridades locales
- * Convocatoria y selección de los profesionales idóneos para responder a las necesidades de asesoría de las localidades elegidas.
- * Capacitación de los profesionales seleccionados en relación a los temas de interés de las localidades.
- * Seguimiento y asesoría técnica de los planes de trabajo y los equipos profesionales.
- * Aplicación y análisis de encuestas de evaluación del desempeño profesional y de los planes de trabajo definidos.

Componente N° 2

- * Detección y selección de temas de práctica profesional en localidades donde interviene el PSP
 - * Detección y selección de temas de investigación y estudios de cátedra en localidades vinculadas al PSP
 - * Análisis y selección de ofertas presentadas por las universidades con respecto a temas de práctica profesional y temas de investigación o estudios de cátedra, aplicables a comunas vinculadas al PSP.
 - * Análisis y selección de ofertas de Trabajos Voluntarios presentados por Centros de Alumnos o Universidades, aplicables a comunas vinculadas al PSP
- Coordinación con las comunas para la realización de las Prácticas País, Investigaciones o Estudios y Trabajos Voluntarios (puesta en común de temas, fechas, plazos, cantidad de participantes, facilidades que eventualmente otorgará la comuna, etc.)
- * Capacitación (medio día) de alumnos que realizarán las prácticas elegidas
 - * Evaluación hecha por los estudiantes de las prácticas realizadas

Componente N° 3

- * Identificación de proyectos en comunas vinculadas al PSP
- * Establecimiento de contacto con empresas privadas o fundaciones interesadas
- * Firma de acuerdos entre las partes

2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes

(a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

Componente N° 1

- + Se levantan y evalúan los requerimientos de los municipios e instituciones en regiones.
- + Se realiza una convocatoria pública a través de distintos medios de comunicación para recibir postulaciones de los jóvenes profesionales.
- + Se evalúan y selecciona a los profesionales.
- + Se firman convenios con instituciones y se firman contratos con los profesionales.
- + Se administra el pago de sueldos a profesionales.
- + Se capacita a los profesionales
- + Se realiza un seguimiento, evaluación y apoyo en terreno a los equipos.
- + Se realiza una difusión de los resultados.

Componente N° 2

- + En el PSP se reciben ofertas de las Universidades con respecto a temas de prácticas profesionales, investigaciones y estudios de cátedra y ofertas de posibles trabajos voluntarios
- + Se analiza la pertinencia de producir dichos componentes en función de las necesidades detectadas en las comunas a las cuales está ligado el PSP y las capacidades que las comunas tengan para acoger y apoyar la producción de estos componentes
- + Se elige los temas de práctica y de investigaciones y estudios que se desarrollarán y los trabajos voluntarios que se coordinarán
- + Se proponen los temas y trabajos al Municipio y se acuerdan los términos formales en que se desarrollarán
- + Una línea alternativa a la descrita, (la que se está intentando que prevalezca) es la detección de necesidades de prácticas profesionales, estudios y trabajos voluntarios en las propias comunas donde se encuentra presente el PSP; ya sea a través de sus profesionales o a través de requerimientos formulados al Programa por las autoridades o funcionarios municipales.
- + Se firma un convenio entre el PSP y el Municipio para formalizar los acuerdos tomados.
- + Se capacita a los alumnos que desarrollarán prácticas profesionales
- + Se reciben las evaluaciones realizadas por los alumnos en práctica y se tabulan los resultados.

Componente N° 3

De acuerdo a la Matriz del Marco Lógico se realiza la detección de necesidades en las comunas y luego se solicita el financiamiento a la empresa o fundación más apropiada, según la naturaleza del requerimiento. Sin embargo, de las entrevistas realizadas, y teniendo en cuenta la reciente formulación de este componente, la experiencia de producción ha sido:

- + Recepción y análisis de ofertas de empresas interesadas en realizar proyectos en comunas
- + Estudio de ofertas y coordinación con los Municipios receptores de los proyectos
- + Formalización de los acuerdos mediante la firma de los convenios correspondientes

(b) Descripción de la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa/proyecto y describir el rol de cada una de ellas).

Se anexa Organigrama.

(c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

El Equipo Permanente de Gerencia del Programa consta del Director Nacional, 8 Directores Regionales, el Director de Operaciones y Desarrollo, 2 Profesionales de Apoyo y 1 Secretaria. En relación a los aspectos técnicos, se recibe el apoyo de la Dirección Temática de la Fundación, el que se canaliza a través de 4 Coordinadores Temáticos. Se comparte, asimismo con la Fundación, el equipo de Administración y Contabilidad (4 personas) y el equipo de Comunicaciones (2 personas).

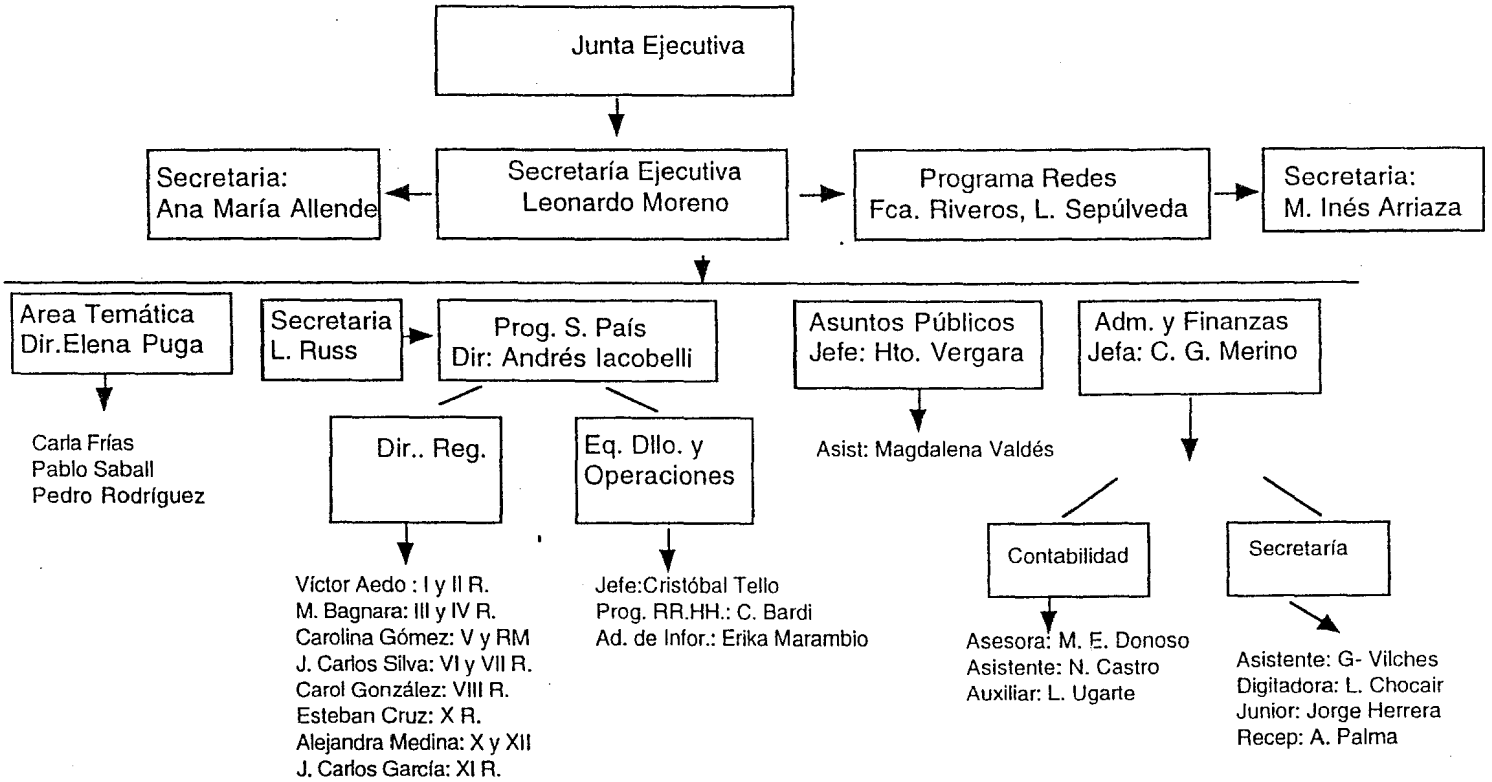
El Componente N° 1 del Programa funciona en forma descentralizada a través de los Directores Regionales. Cada Equipo Profesional del Programa depende de un Director Regional, el que supervisa sus acciones, les presta el apoyo y la asesoría que requiera.

Los Equipos Profesionales elaboran dentro del primer mes un Plan de Trabajo, el que da cuenta de los objetivos y actividades a realizar durante su periodo de trabajo. Este Plan debe contar con la aprobación de la institución donde están insertos (Municipio) y del Director Regional del Programa.

3. Instrumentos de gestión del programa

(a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

ORGANIGRAMA



1. Información general período 1994-98 (en miles de 2 reales)							
AÑO	A Presupuesto inicial aprobado	B Presupuesto Final Aprobado	C Presupuesto devengado		D Gastos Ejecutado		C-D Saldo Presupuestario
			Monto	%	Monto	%	
1994							
1995	500.764	500.764	500.764	100%	500.764	100%	
1996	565.650	565.650	565.650	100%	532.669	94%	32.981
1997	798.574	798.574	798.574	100%	798.574	100%	
1998	727.332	727.332					727.332
Observaciones: 1.- En el año 1994 no existe el Programa Servicio País. 2.- Presupuesto año 1995 ejecutado por Mideplan y Servicio de Gobierno Interior. 3.- Presupuesto año 1996, \$122.353 son ejecutados directamente por Secretaría y Administración del Ministerio del Interior : remuneraciones meses enero y febrero del personal de planta de la Fundación, honorarios meses de enero, febrero y marzo del los profesionales Programa Servicio País y pago Seminario Nacional de Capacitación.							

FUNDACION NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

2. Información específica por Sub-Programa (en Miles de Pesos)					
Año 1994	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1.- Gastos Generales					
Ministerio/Servicio (2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
Total					
2.-Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal					
2.2. Bienes y servicios					
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias					
Total					
3.- Gasto vía glosa (4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3. Inversión					
3.4 Transferencias					
Total					
Total Final		-			
Nota : No existía el Programa Servicio País					

FUNDACION NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

Informe de ejecución del Programa (en Mils de Pesos)					
Año 1995	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
Ministerio Interior	500.764	500.764			
MIDEPLAN	258.814	258.814			
Total	759.578	759.578			
1.- Gastos Generales					
F.N.Superac.Pobreza					
1.1 Personal		615.802	615.802	612.567	99%
1.2 Bienes y servicios		143.776	143.776	110.588	77%
Total		759.578	759.578	723.155	
2.-Gastos imputables					
Programa Servicio País					
2.1 Honorarios Profesionales asignados		467.220	467.220	467.220	100%
2.2. Seminarios Capacitación		33.544	33.544	33.544	100%
Total		500.764	500.764	500.764	
3.- Gasto vía glosa					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3. Inversión					
3.4 Transferencias					
Total Final	759.578	759.578			
<p>1.- No se ejecutan gastos Vía Glosa</p> <p>2.- Para Gastos Generales de la Fundación se autorizo M\$ 258,814 a Subsecretaria de Mideplan y ejecutado por dicho Ministerio.Saldo Caja año 96= \$33.188.</p> <p>3.- Los Gastos del Programa Servicio País con presupuesto de M\$ 500,764 en Servicio de Gobierno Interior y ejecutado por el mismo; itemizados como se señala.</p>					

FUNDACION NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

Informe de Ejecución del Presupuesto del Programa Servicio País (en Miles de Pesos)															
Año 1996	A	B	C	D	E										
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución										
Ministerio Interior		683.149													
Saldo Caja Mideplan		39.759													
Total		722.909													
1.- Gastos Generales															
F.N.Superac.Pobreza															
1.1 Personal		522.270	522.270	522.270	100%										
1.2 Bienes y servicios		167.657	167.657	167.657	100%										
Total		689.927	689.927	689.927	100%										
2.-Gastos Imputables															
Programa Servicio País															
2.1 Personal		82.901	82.901	82.901	100%										
2.2 Honorarios Profesionales		422.005	422.005	389.024											
2.3. Bienes y servicios		60.744	60.744	60.744	100%										
Total		565.650	565.650	532.669	94%										
3.- Gasto vía glosa															
3.1 Personal															
3.2 Bienes y servicios															
3.3. Inversión															
3.4 Transferencias															
Total															
Total Final	123.075.718	722.909	689.927	689.927	95%										
<p>1.- No se ejecutan gastos Vía Glosa.</p> <p>2.- Secretaría del Ministerio del Interior efectuó directamente los siguientes pagos:</p> <table border="0"> <tr> <td>15.634.570</td> <td>Pago remuneraciones Personal FNSP meses enero y febrero</td> </tr> <tr> <td>29.748.264</td> <td>Pago Seminarios Capacitación profesionales Programa Servicio País</td> </tr> <tr> <td>44.524.000</td> <td>Pago honorarios profesionales Programa Servicio País enero y febrero</td> </tr> <tr> <td>32.445.975</td> <td>Pago Honorarios profesionales Programa Servicio País mes de marzo</td> </tr> <tr> <td>122.352.809</td> <td></td> </tr> </table> <p>3.- El pago profesionales Programa Servicio País debe verificarse con el Ministerio su monto exacto en Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.</p> <p>4.- La ejecución presupuestaria del Saldo Inicial de Caja está en MIDEPLAN.</p>						15.634.570	Pago remuneraciones Personal FNSP meses enero y febrero	29.748.264	Pago Seminarios Capacitación profesionales Programa Servicio País	44.524.000	Pago honorarios profesionales Programa Servicio País enero y febrero	32.445.975	Pago Honorarios profesionales Programa Servicio País mes de marzo	122.352.809	
15.634.570	Pago remuneraciones Personal FNSP meses enero y febrero														
29.748.264	Pago Seminarios Capacitación profesionales Programa Servicio País														
44.524.000	Pago honorarios profesionales Programa Servicio País enero y febrero														
32.445.975	Pago Honorarios profesionales Programa Servicio País mes de marzo														
122.352.809															

FUNDACION NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

2.- Información específica año 1997 del Programa Servicio País (en Miles de Pesos)					
Año 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
Ministerio Interior	866.882	899.863			
Saldo Inicial Caja	32.981				
Aporte de Terceros	13.568				
Total	913.430	913.430			
1.- Gastos Generales					
F.N.Superac.Pobreza					
1.1 Personal		763.275	763.275	763.275	100%
1.2 Bienes y servicios		136.588	136.588	136.575	100%
Total		899.863	899.863	899.850	100%
2.-Gastos imputables					
Programa Servicio País					
2.1 Personal		172.897	172.897	172.897	100%
2.2 Honorarios Profesionales		523.890	523.890	523.890	
2.3 Bienes y servicios		63.889	63.889	63.889	100%
2.4 Seminarios Capacitación		37.898	37.898	37.898	
Total		798.574	798.574	798.574	100%
3.- Gasto vía glosa (4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3. Inversión					
3.4 Transferencias					
Total	913.430	913.430	899.863	899.850	99%
1.- No se ejecutan gastos Vía Glosa.					

19/6/97 11:19

FUNDACION NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

2. Información específica año 1998 del Programa Servicio País (en Miles de Pesos)					
Año 1998	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1.- Gastos Generales					
Fundación Nac. Superac.					
1.1 Personal	701.193				
1.2 Bienes y servicios	151.309				
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
Total	852.502	-			
2.-Gastos imputables					
Programa Servicio País					
2.1 Personal	147.234				
2.2 Honorarios Profesionales	493.543				
2.3 Bienes y Servicios	52.401				
2.4 Seminarios Capacitación	34.154				
Total	727.332				
3.- Gasto vía glosa (4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3. Inversión					
3.4 Transferencias					
Total					
Total Final	852.502	-			

3. Fuentes de financiamiento directa del Programa Servicio País período 1994-98 (en miles de \$ reales)

Corresponde aquí señalar las fuentes del financiamiento del programa respectivo, y los montos y porcentajes respectivos, de Corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a diciembre de cada año.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1994		1995		1996		1997		1998	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1.- Aporte Fiscal			500.764	100%	683.149	73%	866.882	74%	852.502	77%
2.- Endeudamiento										
3.- Transferencias de otras instituciones públicas (5)										
4.- Otros (6)										
4.1. Unicef					5.911	1%				
4.2. Prodeni					3.248	0%	200	0%		
4.3. Municipalidad de Santiago					8.169	1%				
4.4. Donación: Copec					22.722	2%	21.885	2%		
4.5. Donación: Tricolor							14.452	1%		
4.6. Donación Const. Los Andes							1.052	0%		
4.7. Fundación Andes					12.985	1%	9.305	1%		
4.8. San José de la Dehesa (1)					14.084	1%	32.249	3%		
4.9. San José de la Dehesa (2)							8.007	1%	3.050	0%
4.10 San José de la Dehesa (3)									25.007	2%
4.11 Aporte PNUD							13.568	1%	30.000	3%
4.12 Aporte Canales T.V.					189.720	20%	210.400	18%	200.000	18%
4.13 Aporte Universidades									900	0%
Total			500.764	100%	939.988	99%	1.178.004	100%	1.111.459	100%

Observaciones:

- Año 1996**
- Fondos aportados por Unicef, Prodeni, Municipalidad de Santiago para la ejecución de Proyecto: "Modelo de Gestión Comunal en Infancia: Una Estrategia para el Desarrollo Infantil". Proyecto ejecutado en coordinación con las Instituciones antes señaladas y los Municipios respectivos. (4.1, 4.2, 4.3)
 - Fondos aportados por la Fundación Andes para la ejecución del Proyecto: "Desarrollo de la Apicultura con Campesinos de Escasos Recursos de Alhué". Proyecto ejecutado en coordinación con al Gobernación de Melipilla (4.7)
 - Fondos aportados por San José de la Dehesa (1), para el Proyecto: "Regularización de Títulos de Dominio en V, VIII y X región". Proyecto ejecutado en coordinación con el Ministerio de Bienes Nacionales y los municipios de las comunas respectivas. (4.8)
 - La donación Copec no está asignado a un proyecto específico (4.4)
- Año 1997**
- Fondos aportados por San José de la Dehesa (2), para el Proyecto "Habilitación para Línea de Frío para el terminal Pesquero de Huasco". Proyecto ejecutado en coordinación por el Sindicato de Trabajadores del Mar (Sitramar), Sercolec, y Sernapesca de la comuna de Huasco. (4.9)
 - Donación de la Empresa Tricolor, para el Proyecto "Villa O'Higgins en Colores", ejecutado en coordinación con la comunidad organizada y el Municipio respectivo. (4.5)
 - Donación de la Constructora Los Andes para el proyecto "Cochayuyo": para implementar una solución productiva en la comunidad de Trancura-comuna de Tinia. Proyecto ejecutado con la Asociación de Cochayuyeros de Trancura (4.6)
 - Aporte PNUD para el proyecto "Generación de redes para la superación de la pobreza", dentro de cuyos objetivos está el fortalecer la capacidad de gestión de los profesionales del Programa en tanto animadores en las actividades por desarrollar en localidades pobres. (4.11)
 - Aporte de Canales de T.V.: es un cálculo aproximado del valor de los minutos/T.V de difusión de los Spot de llamados a profesionales a participar en el Programa. (4.12)
- Año 1998**
- Fondos aportados por San José de la Dehesa (3), para el Proyecto "Minga Habitacional Detif". Proyecto ejecutado en coordinación con la Junta de Vecinos, organizada en un "Comité de Vivienda" y la Municipalidad de Puitqueldón (4.10)
 - Fondos aportados por las Universidades para el "Proyecto Práctica País", en que estudiantes de diferentes Universidades y carreras realizan su práctica profesional en comunas pobres predeterminadas por el Programa. (4.13)

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO B
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto:	
Programa Servicio País	Código: 03
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula	
1.3 Ministerio Responsable: Ministerio del Interior	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): Fundación Nacional de Superación de la Pobreza (NOTA: ENTIDAD PRIVADA A CARGO DEL DISEÑO Y LA GESTION DEL PROGRAMA)	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<p>* El PSP es un programa innovador que aporta a la política pública de superación de la pobreza en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La colaboración público-privada y la búsqueda de sinergia entre las acciones de uno y otro. ii) El desarrollo de acciones sociales que se construyen desde y con la gente y que expanden las capacidades que los sectores pobres y más postergados tienen para resolver sus problemas. iii) La descentralización y la movilización de recursos profesionales hacia localidades aisladas, menos desarrolladas y desprovistas de recursos técnicos. iv) La movilización de profesionales jóvenes para proseguir tareas de desarrollo social. v) La canalización de recursos de inversión hacia comunas y localidades rurales y aisladas con altos índices de pobreza. 	
2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar	
<p>* El PSP toca el corazón de la problemática social y económica asociada a la pobreza y la equidad; parte de una mirada más compleja y particular de la realidad de la pobreza, innova la forma en que se entiende pobreza y la forma para superarla; representa la concreción de una alternativa de intervención social innovadora para superar la pobreza.</p>	
3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:	
(a) Constitucionales	
* EL PSP responde a los mandatos constitucionales.	
(b) Legales	
* Oportunidad de la creación de la FNSP, con decreto del Ministerio de Justicia.	
(c) Administrativos	

<p>* Inicialmente el CNSP y el programa tenía una dependencia de MIDEPLAN que suponía un determinada modalidad de traspaso de recursos (a contrata) que nunca sucedió porque MIDEPLAN al igual que la gran mayoría de los Ministerios, tenía completo su cupo de contrataciones bajo esta modalidad. La modalidad que se aplicó fue de contratos de honorarios a suma alzada. En diversas conversaciones con la División Administrativa de MIDEPLAN se acordó que la mejor manera de cancelar a los profesionales a contratar en el PSP era a través del Servicio de Gobierno Interior dependiente del Ministerio del Interior. De esta manera en estricto rigor el CNSP dependía de MIDEPLAN y los profesionales del PSP del Ministerio del Interior.</p> <p>* Frente a lo anterior y como una manera de simplificar la operatividad de las acciones del Consejo por una parte, y adquirir la necesaria autonomía por otra, se constituyó en 1995 la FNSP. A partir de 1996 (segundo llamado de profesionales para el PSP) el Ministerio del Interior traspasa los recursos a la FNSP previa firma de un convenio, que está sujeto a control ex-ante de legalidad por parte de la Contraloría General de la República. El convenio se renegocia anualmente. El Ministerio del Interior toma conocimiento de los planes de trabajo e informes de gestión de la Fundación.</p>
(d) De políticas de inversión
<p>* Se constata un desperfilamiento del PNSP y del PEC a partir de 1996. Hoy estos planes no se están aplicando. Pese a ello, el PSP ha continuado y cuenta con el apoyo de gobierno. En el discurso del 21 de mayo de 1998, el Presidente de la República lo releva y anuncia un aporte especial de recursos en el marco de la "Agenda Social".</p>
III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa/proyecto
<p>* El programa se propone fines ambiciosos, a los cuales según la evidencia disponible aporta, pero que no puede asegurar por sí mismo. Es importante que el PSP defina su fin de modo más acotado. Nos parece que este fin tiene que ver fundamentalmente con la movilización de la sociedad civil para objetivos de superación de la pobreza, en particular movilización del universo de los jóvenes universitarios y profesionales para que hagan "aportes técnicos" cualitativamente relevantes para la superación de la pobreza.</p> <p>* En la definición de su fin el programa prioriza el impacto del PSP sobre la comuna. De igual o quizás mayor importancia es el aporte del programa a la formación de estudiantes y profesionales y el papel de bisagra que juega entre la universidad y la realidad de la pobreza del país.</p>
2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto
<p>* No queda claro la pertinencia y validez de los indicadores listado en la matriz del marco lógico (por ejemplo, la evaluación que la comunidad hace del programa).</p> <p>* La evolución en el tiempo de los indicadores se ve influida por otros programas públicos y la política de descentralización que está implementando el gobierno. En definitiva no es tarea fácil aislar el impacto del programa sobre el fin que se plantea.</p> <p>* Los indicadores que se enuncian son cuantitativos y deben ser complementados con indicadores referidos a las dimensiones cualitativas del fin (mejorar calidad de vida, hacer a los habitantes protagonistas del desarrollo local, promover la articulación entre actores en el nivel local, entre otros).</p> <p>* El cumplimiento del fin del programa debiera medirse en un momento del tiempo posterior a la ejecución de las acciones específicas que contempla el programa.</p>
3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto
<p>Las metas que a nivel de fin del programa plantea la matriz del marco lógico corresponden al cumplimiento de las metas del componente 1 y parcialmente a los propósitos del programa, y no al cumplimiento del fin del mismo. Ver también comentario al punto 1 de esta sección.</p>
4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

<ul style="list-style-type: none"> * Algunos de los medios de verificación propuestos en la matriz del marco lógico son difíciles de medir tanto en términos técnicos como en cuanto a su costo (ejemplo, encuesta de opinión pública). * Un medio de verificación importante -que hay que construir- es una encuesta de seguimiento de los profesionales que han participado en el programa para ver si después de tres o cinco años continúan en la región de destino y/o colaborando con tareas de superación de pobreza. * Otro medio de verificación que es posible construir dice relación a la percepción que respecto al aporte del programa expresan los directivos municipales. * El equipo directivo del programa está trabajando en alternativas pertinentes y eficientes para medir los resultados del PSP en el nivel de fin, propósito y componentes.
5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * La evidencia que existe es parcial. El programa es percibido como positivo; los municipios formulan demandas al programa y los supervisores de los profesionales Servicio País se expresan positivamente sobre su desempeño. * Los profesionales jóvenes muestran interés y se inscriben en el programa en un porcentaje que es significativamente mayor a los cupos que se definen año a año de manera que cada año se ha seleccionado entre un 12 y un 18 % de los postulantes. * Existe una evaluación realizada por FLACSO del programa en 1995 que es positiva. Su foco estuvo en los propósitos y componentes más que en el fin del Programa. La evaluaciones del programa después de esta fecha han sido internas, no son comparables con los indicadores utilizados en el estudio de FLACSO y entregar preferentemente evidencia sobre los componentes del Programa y no su fin.
6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Es responsabilidad del gobierno lograr que los municipios den seguimiento a los proyectos impulsados por el programa así como los apoyos complementarios que sean necesarios para su maduración plena. * Es necesario definir una estrategia que logre descentralizar los recursos humanos y fijarlos en un lugar de trabajo por un periodo de tiempo razonable.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
Es posible avanzar en la difusión y transferencia de aprendizajes del PSP a estas instituciones.
(c) A nivel de condiciones sociales
La pobreza y la desigualdad no desaparecen en el corto plazo y es urgente reforzar modalidades innovativas de acción en el nivel local.
(d) A nivel de condiciones económicas
<p>El PSP ha obtenido los recursos necesarios del sector público y los está complementando con recursos del sector privado.</p> <p>La situación económica (empleo, salarios) y de pobreza del país justifica plenamente la continuidad del Programa.</p>
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> * Existe una brecha entre el discurso social y de descentralización del gobierno y las medidas concretas que se toman. En el nivel central de gobierno se observa una desconfianza frente a la profundización efectiva de la descentralización y sobre programas sociales que se proponen fortalecer el sujeto, las organizaciones sociales. Esta situación dificulta la sustentabilidad de los beneficios. * Es fundamental reconocer que la estrategia de intervención social que propicia el PSP gatilla procesos y como tal su desarrollo y resultados son de maduración lenta. Los resultados en el nivel del fin no pueden observarse en el corto plazo.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

<p>Gradualmente el sector privado (universidades, empresas, organizaciones sociales y comunitarias) se han abierto y son sensibles al programa y aceptan su modalidad de trabajo.</p>
<p>III. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa/proyecto</p>
<p>El propósito del programa es cualitativo más que cuantitativo y se expresa en dos ámbitos: (i) el municipal y comunal; y (ii) el universitario y de profesionales jóvenes. Los documentos en torno al programa y la matriz del marco lógico privilegian el primer ámbito y olvidan el segundo.</p>
<p>2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Los indicadores señalados en el marco lógico son de difícil medición en el estado actual de las bases de datos y registros del PSP y/o de los municipios. * El primer indicador se asocia a las comunas del Plan Nacional de Superación de la Pobreza, plan que en la práctica ha dejado de existir. * El propósito del programa se expresa no tanto en el número o porcentaje de comunas a las cuales llega sino que en los procesos que gatilla en localidades pobres de la comuna y/o los aportes que hace a la gestión municipal. Falta desarrollar indicadores en torno a estas dimensiones cualitativas del programa.
<p>3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?</p>
<p>Las metas cuantitativas que se definen para el año 1998 son difíciles de evaluar. No es posible determinar si son de fácil o difícil cumplimiento, porque no se dispone de parámetros comparativos. No hay metas para la dimensión cualitativa, en circunstancias que esta dimensión es eje central del PSP.</p>
<p>4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado</p>
<p>Es urgente que el programa lleve una base de datos completa de sus actividades y los aportes que hace a la gestión institucional, a la articulación entre actores, a la organización y participación social y a modificaciones en la calidad de vida de las localidades donde se lleva a cabo. Hay avances en la base de datos "aportes del programa".</p>
<p>5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?</p>
<p>La información que existe permite evaluar el avance en los componentes del programa, pero no permite concluir en torno al logro de su propósito.</p>
<p>6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del propósito del mismo</p>
<p>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Los municipios de comunas pequeñas y medianas y/o aisladas apoyan y dan continuidad al trabajo iniciado por el PSP. * Autoridades de gobierno valoran el programa y año a año han asegurado un aporte, el que se amplió en 1998 en el marco de la "Agenda Social" del Gobierno.
<p>(b) A nivel de otras instituciones públicas</p>
<p>Es necesario transferir los aprendizajes del programa al sector público.</p>
<p>(c) A nivel de condiciones sociales</p>
<p>Siguen vigentes.</p>
<p>(d) A nivel de condiciones económicas</p>
<p>Siguen vigentes.</p>

(e) A nivel de condiciones políticas
Es necesario desarrollar una estrategia gubernamental efectiva de comprensión y profundización de la descentralización.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
El PSP debe precisar una estrategia de vinculación y transferencia de aprendizaje a instituciones o empresas del sector privado.
IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO
<p>NOTA: La matriz del marco lógico del programa identifica cuatro componentes, los que hemos agrupado en tres porque dos de ellos (prácticas profesionales, estudios realizados por estudiantes universitarios y trabajo voluntario directo de éstos) son muy similares y de inicio reciente. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionales jóvenes trabajan por al menos un año en el desarrollo de iniciativas locales en comunas rurales o aisladas pobres. 2. Estudiantes realizan estudios y/o práctica profesional en comunas vinculadas al PSP. 3. Empresas privadas y/o fundaciones apoyan proyectos sociales y productivos en el nivel local que surgen vinculados al PSP. <p>El primer componente constituye el corazón del PSP y es el que absorbe la mayor parte de los recursos del programa. Los dos componentes restantes están en etapa de definición y no cuentan con aporte de recursos fiscales.</p> <p>Por otra parte, de la matriz del marco lógico del Programa, las entrevistas y los documentos se desprende que los componentes 2 y 3 no están bien perfilados y no es evidente que constituyan un componente distinto al Componente 1.</p> <p>Durante el período de la presente evaluación el Componente 3 definido tentativamente en la matriz del marco lógico como "Servicio País Empresarial" ha ido evolucionando a una modalidad de "red de expertos", profesionales dispuestos a apoyar voluntariamente el Programa en tópicos técnicos específicos.</p>
Componente Nº 1 Profesionales jóvenes trabajan por al menos un año en el desarrollo de iniciativas locales en comunas rurales o aisladas pobres.
1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto
Este componente es el central y el que absorbe la mayor parte de los recursos del programa. Los dos componentes restantes son recientes, no se han expandido al ritmo del primero, no tienen aún una autonomía frente al componente 1. En las conversaciones a cada rato se mezclan los tres componentes.
2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
<p>* Si bien existen indicadores cuantitativos y cualitativos definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa, la mayor parte de ellos - particularmente los cualitativos - han carecido de sistematicidad para ser definidos y mantenidos como indicadores válidos a lo largo del Programa.</p> <p>* Esta situación obedece al continuo proceso de "autoaprendizaje" del equipo directivo, y - desde este punto de vista - se puede considerar positivo. Sin embargo, a cuatro años de su creación, es necesario que se defina un sistema de evaluación y seguimiento sistemático y regular que permita conocer la evolución del proceso, y reorientar o reforzar los elementos que sea necesario abordar.</p>
3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

<p>El Programa Servicio País no fue planificado desde su inicio con especificación de objetivos, metas, actividades y recursos. Es así como, de acuerdo a los documentos disponibles, sólo se han especificado metas para la operación del Programa para el año 1998, las cuales cubren sólo parcialmente los objetivos planteados. De las entrevistas se desprende que tanto la Dirección de Presupuestos como el Ministerio del Interior plantean como referente para la asignación de recursos al Programa la cantidad de 130 profesionales Servicio País al año.</p>
<p>4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>
<p>Existen diversos medios de verificación de los logros del Componente 1 del Programa, los que se señalan en la Ficha A.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se considera que el nivel de confiabilidad de la información es alto, por cuanto existen bases de datos y el soporte concreto (Planes de Trabajo, convenios, contratos, etc.), que permite verificar la veracidad de los Informes. Asimismo, se considera que los aspectos evaluados son pertinentes para la orientación y seguimiento del Programa. * Sin embargo, se observa que, dado que las evaluaciones han sido realizadas por distintas entidades y en distintos momentos del desarrollo del Programa, no existe una clara periodicidad, ni sistematicidad en la metodología, lo que impide realizar comparaciones entre muchos de los indicadores entre los distintos años.
<p>5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * De acuerdo a los antecedentes disponibles, el Programa está cumpliendo los objetivos que se plantea el Componente N° 1, en términos de profesionales asignados a localidades pobres y la elaboración oportuna de los Planes de Trabajo. Más difícil resulta aseverar el cumplimiento del porcentaje de logros de los objetivos planteados en dichos planes, lo cual requiere un sistema de seguimiento que aún no está plenamente implantado. * En cualquier caso, todas las evaluaciones disponibles son positivas y apuntan al cumplimiento de objetivos tanto cuantitativos como cualitativos. Los entrevistados coinciden en señalar los siguientes efectos favorables: <ul style="list-style-type: none"> * El PSP ocupa un nicho no satisfecho por otros programas públicos al localizarse en las comunas y localidades más pobres y más alejadas. * Fortalecimiento de la capacidad municipal para formular proyectos y acceder a recursos de inversión ("se nota en la calidad de los proyectos que llegan a Santiago"). * Fortalecimiento de la comunidad organizada. * Fortalecimiento de las inquietudes sociales de profesionales jóvenes y su canalización a una opción vocacional consecuente. * Cabe señalar, sin embargo, que la información cualitativa que permitiría conocer en mayor profundidad los efectos del Programa, está insuficientemente sistematizada, por lo cual es necesario realizar un esfuerzo especial en cuanto al procesamiento de la información contenida en los Planes de Trabajo, Informes Trimestrales de Gestión y evaluaciones finales del Programa.
<p>6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo</p>
<p>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</p>
<ul style="list-style-type: none"> * En cuanto a la formulación de demandas por parte de las Municipalidades y Gobernaciones, se ha avanzado en cuanto a su regulación, a fin de que se garantice la debida coordinación y colaboración de dichas entidades. * Se considera que se requiere un seguimiento del proceso que se desarrolló y sus efectos en las instancias municipales.
<p>(b) A nivel de otras instituciones públicas</p>
<p>Se han establecido convenios con algunos los servicios públicos, a fin de garantizar los compromisos de ambas partes.</p>

(c) A nivel de condiciones sociales
En general hay una buena disposición de las organizaciones sociales y comunidades locales hacia el programa y ésta aumenta con la presencia del programa en la comuna.
(d) A nivel de condiciones económicas
Hasta el momento ha existido la disponibilidad de recursos directos para desarrollar el Programa. Faltan recursos indirectos tales como apoyo administrativo y material para los profesionales Servicio País y los directores regionales.
(e) A nivel de condiciones políticas
Se ha cuidado que los proyectos respondan a las políticas de desarrollo regional y comunal.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Ha existido disposición de parte de las instituciones, empresas privadas y/o fundaciones contactadas para colaborar con el Programa. Sin embargo, se estima que es factible ampliar significativamente estos contactos.
7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
Como se señala en la Ficha A, inicialmente los beneficiarios estaban claramente identificados por cuanto coincidían con las Comunas incluidas en el Plan Nacional de Superación de la Pobreza. En su desarrollo el Programa ha ido focalizando sus acciones en localidades pobres dentro de las comunas.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
Los beneficiarios potenciales han sido ampliados, a lo largo de la operación del Programa, de manera que cubren desde los habitantes de las localidades de extrema pobreza (con especial énfasis en comunas pequeñas o medianas y/o aisladas), los propios profesionales y los municipios.
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
Las estadísticas del Programa sólo han consignado parcialmente los beneficiarios. Los profesionales están plenamente identificados y caracterizados y también las comunas donde trabajan. No así los beneficiarios finales de las localidades, donde existen datos parciales que aluden a número de familias, en algunos casos, a número de trabajadores, organizaciones sociales en otros, pero no hay un registro sistemático del número real de beneficiarios.
(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
No existe una caracterización socio económica específica de los beneficiarios finales de las localidades, si bien se han realizado diagnósticos de la mayor parte de las localidades y comunas donde se ha desarrollado el Programa, de donde sería factible derivar una caracterización.
8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa
<ul style="list-style-type: none"> * Existe una gran riqueza de información de los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del Programa, en los Informes, que están en vías de procesamiento. * La Base de Datos de Aportes de los Profesionales Servicio País que actualmente se encuentra procesando el Centro de Informaciones del Programa, debiera permitir conocer en detalle los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este Componente.
Componente N° 2 Estudiantes realizan estudios y/o práctica profesional en comunas vinculadas al PSP.
1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

<ul style="list-style-type: none"> * El Programa no dedica recursos específicos a la producción de este componente, por lo que su dimensión es bastante pequeña en relación al total del Programa. * La concreción de este componente no ha sido fácil porque los tiempos de las instituciones universitarias no coinciden con los tiempos del programa. * En general las instancias participantes (el Programa, las universidades, los municipios, los estudiantes) no cuentan con recursos para financiar los traslados y gastos de operación que implican las prácticas profesionales y los estudios.
2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
En los indicadores cuantitativos definidos aparece implícito un objetivo de cobertura comunal, en el porcentaje de comuna pobres en que se realizaron prácticas y estudios, lo que no da cuenta del logro en este componente.
3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * La meta de 60 prácticas en 1998 es demasiado exigente. Ella refleja los requerimientos detectados. Sin embargo, en el principal período de práctica, correspondiente a los meses de enero y febrero sólo pudieron concretarse 24 prácticas. La dificultad mayor radicó en la escasez de ofertas de práctica que incluyeran recursos para financiar los gastos de los estudiantes. * Con respecto a la meta de 15 estudios a realizar en 1998, también se considera exigente, ya que en 1997 se realizaron 5 estudios y en los que va del año 98 se ha iniciado 1 tesis. * En general, las metas de este componente deberían supeditarse a los requerimientos que surjan de la actividad de los propios profesionales del PSP, considerando el componente como una actividad de apoyo.
4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado
<ul style="list-style-type: none"> * Los medios de verificación se encuentran dispersos, sin sistematización, por lo nuevo que es este componente. * En la actualidad se encuentra en preparación una Base de Datos sobre el componente 1 del PSP, de la que se espera proporcione medios de verificación sistematizados y útiles para las evaluaciones posteriores. Bases de Datos similares serían de interés con respecto a las prácticas país.
5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
Sólo se encontró información para determinar el grado de avance de las Prácticas País en los años 1997 y 1998. Con respecto al avance de las investigaciones, estudios y trabajos voluntarios, se encontró información para 1997, pero no así para 1998.
6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Actualmente el PSP pretende identificar requerimientos de prácticas profesionales, estudios, investigaciones y trabajos voluntarios en las comunas y posteriormente difundirlos en las Universidades, con el fin de encontrar las ofertas necesaria. * Sin embargo, esto sólo ha sido posible realizarlo con respecto a las prácticas profesionales. El levantamiento de requerimientos de estudios e investigaciones es más difícil hacerlo desde las comunas; por otro lado, la oferta de estudios desde las cátedras universitarias presenta características que la hacen de difícil aplicación a comunas concretas. Hubo una oferta de 16 talleres, hecha por la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Sociología de la Universidad Católica, ninguno de los cuales tuvo aplicación práctica.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
No hay comentarios

(c) A nivel de condiciones sociales
No hay comentarios
(d) A nivel de condiciones económicas
* Una limitación para el desarrollo de este componente, especialmente en lo que se refiere a estudios e investigaciones, es el costo que representa ir a terreno en el ámbito de una cátedra universitaria. * Otra limitación es la disponibilidad de financiamiento para el desplazamiento y mantención de los estudiantes en práctica profesional.
(e) A nivel de condiciones políticas
No hay comentarios
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
* A nivel de las Universidades se requiere una capacidad de difusión, de manera de llegar a los estudiantes y cátedras universitarias con la información acerca de los requerimientos detectados en las comunas. * Es preciso hacer grandes esfuerzos para compatibilizar los plazos y requerimientos de las actividades universitarias con los plazos y modo de ser de los requerimientos comunales.
7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
* Concordante con lo expresado en el punto IV. 1, la caracterización socio económica de los beneficiarios no debería restringirse solamente a las comunas pobres, sino abarcar a las instituciones de educación superior y sus estudiantes.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
No hay comentarios
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
No hay comentarios
(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
No hay comentarios
8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa
* Los estudiantes que participaron en las Prácticas País en 1997 y 1998 coinciden en hacer una muy buena evaluación de su experiencia y de los aportes que esta actividad significó para las comunas en que se realizó. * No se ha registrado evaluaciones realizadas por las comunas o por las universidades respecto a los resultados de estas prácticas. Sería recomendable contar con evaluaciones desde ambas perspectivas. También sería recomendable incluir una evaluación realizada por el profesional del PSP que se relaciona directamente con el estudiante en práctica o con los resultados de su trabajo. A futuro y si se expande este componente es necesario evaluar su aporte para la comuna /localidad y para las universidades.
Componente Nº 3 Empresas privadas y/o fundaciones apoyan proyectos sociales y productivos en el nivel local que surgen vinculados al PSP.
1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

<p>* Este es un componente muy reciente del PSP. Ha sido definido como tal en 1998. Sin embargo, desde 1996 se han recibido recursos de empresas privadas y fundaciones para el desarrollo de diversos proyectos. Estos recursos se entienden formar parte del componente 1, ya que han apoyado o potenciado las actividades y los resultados que los profesionales del Programa han obtenido en las comunas en las que han trabajado.</p> <p>* Este componente tiene un gran potencial, ya que puede complementar recursos públicos en la ejecución de proyectos de directo beneficio a la comunidad de comunas pobres. En él se encuentra además un potencial significativo para establecer un espacio de colaboración público – privada que no se limite sólo a los jóvenes, sino que incorpore a sectores productivos.</p> <p>* Durante esta evaluación este componente experimentó un cambio de contenido transformándose en "red de expertos" para dar apoyo al Programa en áreas técnicas específicas.</p> <p>* Es importante que el Programa reflexione en torno a los contenidos de este Componente y su independencia / superposición con el Componente 1.</p>
2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
El número de comunas no es un indicador relevante en este componente.
3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto
Por lo nuevo de este componente, se estima muy ambiciosas las metas planteadas para 1998, especialmente la realización de 40 proyectos en 15 comunas.
4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado
Sería conveniente contar con más sistematización de la información. Tal vez un proyecto de este mismo componente podría destinarse a crear un registro sistematizado, al estilo de la base de datos del PSP.
5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
<p>* No obstante el importante número de proyectos realizados con el aporte de empresas o fundaciones en años anteriores, no puede esperarse un desarrollo del recientemente planteado "Servicio País Empresarial" si no se le dedican recursos específicos del Programa.</p> <p>* En 1998 se encuentra en realización 1 proyecto y no se encontró información sobre la existencia de otros.</p>
6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
No hay comentarios
(b) A nivel de otras instituciones públicas
No hay comentarios
(c) A nivel de condiciones sociales
No hay comentarios
(d) A nivel de condiciones económicas
Mayores recursos para difusión de este componente es un supuesto que debería agregarse
(e) A nivel de condiciones políticas
No hay comentarios
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
No hay comentarios

7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
Entre los beneficiarios inicialmente identificados, sería conveniente sistematizar la información sobre las empresas y fundaciones interesadas en financiar proyectos y construir un catastro con la información relevante sobre ellas.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
No hay comentarios
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
No hay comentarios
(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
No hay comentarios
8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa
Es importante destacar que gran parte de los proyectos desarrollados en este componente, se han instalado y, en algunos casos, replicado o potenciado en las instituciones o grupos beneficiarios. Ver Ficha A. Sección 5.3. Componente 3. Pregunta 8.
B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO
V. OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Observaciones y comentarios en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * Para los años 95, 96 y 97 no se encuentran sistematizadas en los documentos disponibles, las actividades que se debían ir desarrollando para el desenvolvimiento del Programa, si bien se desprenden de ellos una gran variedad de acciones tanto a nivel central como regional y local. * Para el Año 1998, el Marco Presupuestario contempla la explicitación exhaustiva de las actividades a realizar para cada uno de los objetivos del Programa, así como los indicadores que permitirían su evaluación.
2. Observaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes
(a) Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
Los mecanismos son adecuados y se han ido perfeccionando a través del tiempo.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
La organización parece ser pertinente para el funcionamiento del Programa.
(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

- * La estructura de Gerencia del Programa se modificó desde 1997 incorporando a los Directores Regionales, lo que ha permitido un seguimiento y apoyo más cercano a los equipos profesionales, lo que ha sido considerado un acierto.
- * Asimismo, se ha consolidado el Area Temática, que ha permitido focalizar los proyectos en temas relevantes al desarrollo social y productivo de las comunidades, y se creó el Equipo de Desarrollo y Operaciones que ha permitido agilizar la operatoria del Programa.
- * Los entrevistado, en particular los directivos del programa, perciben la necesidad urgente de contar con una red de expertos que puedan asesorar el programa en materias técnicas específicas.
- * El papel de los directores regionales se ha ampliado y ellos ejercen su cargo en condiciones materiales y de infraestructura muy precarias. De acuerdo a su testimonio y el del Director Nacional, ellos destinan gran parte de su tiempo a las actividades de terreno (apoyo y orientación a los equipos comunales), tarea que se ve dificultada debido a que en ocasiones por falta de recursos no se utilizan los medios de transporte más eficientes.
- * El papel que ejercen es complejo y muy variado. Lo asumen como un gran desafío, los visualizan como un aprendizaje insustituible, y al mismo tiempo confiesan estar cansados, desgastados, sentir mucha soledad. Solicitan el apoyo de una red de expertos ya que muchas veces deben enfrentar temas ajenos a su propia disciplina y, además, en ésta no son especialistas en cada tema específico.

3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

- * El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa, se ha ido perfeccionando a lo largo de la operación del Programa. Inicialmente careció de sistematicidad, pero actualmente se han realizado importantes avances. En este momento se están desarrollando una sistematización de los procedimientos de cada uno de los procesos que implica el Programa:
 - Proceso de definición de profesionales requeridos
 - Proceso de selección de profesionales
 - Seminarios de capacitación y reforzamiento
 - Evaluación de desempeño de los profesionales.
- * La gestión del Programa se va a ver beneficiada gracias a la implementación de un Plan Operativo, el que está en fase final de diseño y será incorporado como instrumento de planificación y gestión.

(b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

- * Actualmente existen definidos una serie de indicadores de gestión e impacto del Programa. Sin embargo, será necesario definir aquellos que sean más relevantes para la evaluación de procesos y de impacto del Programa, para luego asegurar los instrumentos y mecanismos de captura y procesamiento de la información que permitan darles seguimiento.
- * Especial énfasis deberá aplicarse a la construcción de un sistema de evaluación de carácter cualitativo, que dé cuenta de los efectos del Programa en los distintos ámbitos en que se desarrolla, tanto a nivel de las comunidades beneficiarias, como de las instituciones públicas y privadas que participan en su gestión y desarrollo.

VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

Observaciones a antecedentes presupuestarios

- * En los años 1995 y 1996 los gastos del Servicio País eran pagados directamente por MIDEPLAN y por el Ministerio del Interior. Las cifras que se disponen para el análisis presupuestario son las que fueron entregadas por el Programa y corresponden a los registros disponibles.
- * El presupuesto es entregado al PSP en duodécimos y no contra una programación de Caja. De este modo se generan ciertos desajustes temporales de caja, que el programa se ve en dificultades para resolver. Especialmente en los periodos en que se termina el trabajo de un equipo de profesionales del Servicio País y comienza otro; en esos meses el gasto es mayor que 1/12. También el giro en duodécimos dificulta la adquisición de materiales por partidas grandes.

* De acuerdo a los antecedentes presupuestarios recibidos, el presupuesto fiscal destinado a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza es asignado al Programa Servicio País en un porcentaje superior al 80% (excepto el primer año, en que sólo se asignó al PSP el 66% del presupuesto de la FNSP). Las cifras para cada año son el 82% en 1996; el 89% en 1997 y el 85% en 1998. La diferencia, de alrededor de \$125 millones es destinada a financiar el gasto corriente de la Fundación (Personal y Bienes y servicios).

* Los primeros años del Programa hubo un crecimiento real significativo de los recursos fiscales puestos a disposición de la Fundación: un 36% en 1996 y un 27% en 1997; sin embargo, en 1998 la asignación presupuestaria inicial muestra una disminución real del 1,65% con respecto al año anterior. En el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, el Presidente de la República anunció un aumento de recursos destinados al Servicio País. A la fecha se ha comunicado al PSP un incremento presupuestario de \$150 millones, cuya materialización de encuentra en trámite, lo que representará un incremento real del 15,6% respecto al año anterior.

* El presupuesto final no ha experimentado variaciones con respecto al presupuesto inicial en ninguno de los años analizados. En 1998, se reflejará la variación indicada en el punto anterior una vez que se oficialice el aumento presupuestario anunciado.

* El presupuesto de la FNSP en 1995 estaba compuesto en un 100% por recursos fiscales. En los años siguientes se han allegado recursos provenientes de fuentes privadas o de organismos internacionales, que han representado entre el 26 y 27% del presupuesto total. En 1998 se ha presupuestado un 23% de recursos privados; no obstante, la FNSP estima que estos recursos van a aumentar en el transcurso del año.

Observaciones sobre costos

* En 1997 se reestructura la Organización del Programa, atendiendo a recomendaciones de la evaluación realizada por FLACSO, creando los cargos de Director Nacional del Programa y 8 Directores Regionales. Esta reestructuración se refleja en los recursos destinados al pago de personal, pero no se refleja un crecimiento concordante en los recursos destinados a Bienes y servicios. Se recomienda revisar esta situación, ya que la contratación de nuevo personal siempre debe ir aparejada con los medios necesarios para que ese personal incremental rinda la mayor productividad posible, lo que requiere, en forma indispensable, el aporte de materiales y equipos necesarios para el desempeño de su labor.

* A partir de la reestructuración, el porcentaje de recursos del PSP que se ha destinado al pago de profesionales Servicio País que van a regiones por al menos un año es de un 65 % en 1987 y un 74 % en el presupuesto de 1998.

* En 1997 el gasto en honorarios para los profesional Servicio país alcanza a m\$523.500 correspondiente a 140 profesionales. Esto representa un honorario promedio mensual de algo más de m\$310 por profesional.

* Los gastos complementarios al pago de profesionales del PSP son bajos y se distribuyen en las siguientes proporciones:

- Personal de planta que apoya el Programa: 22 % en 1997 y 14 % en 1998
- Bienes y servicios: 8 % en 1997 y 7 % en 1998 (menos recursos para un número mayor de profesionales)
- Seminarios de capacitación: 5 % en 1997 y 5 % en 1998

* Entre 1998 y 1997 aparece una disminución de los recursos presupuestados para el pago los profesionales que van a regiones y el pago del personal de planta del PSP. De esta forma en 1998 se advierte un déficit presupuestado que la FNSP espera financiar con recursos provenientes del sector privado.

* La remuneración que el programa paga a los profesionales que van a regiones se considera adecuada a la realidad local donde ellos se insertan. Los profesionales del área social están comparativamente más cerca de las remuneraciones del mercado laboral privado que los del área técnica.

VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO
1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto
La FNSP y el equipo directivo del programa han realizado un esfuerzo riguroso y serio de revisión y perfeccionamiento del Programa en sus cuatro años de vida. Los responsables del programa están consciente de sus debilidades y de lo que falta por hacer. La larga lista de aprendizajes (ver sección VII Ficha A1) da cuenta de esta importante cualidad del Programa que no debe perder.
2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje
Los beneficiarios que se han listado son todos reales. Probablemente los directivos del programa y los profesionales jóvenes que se han integrado al mismo son los que hasta el momento se han beneficiado más de los aprendizajes. La difusión de los aprendizajes a los otros beneficiarios es más indirecta y como tal lenta.
3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto
<p>La no continuidad del programa significaría un retroceso en cuatro dimensiones claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) La presencia de profesionales jóvenes, rigurosamente seleccionados, capacitados y apoyados (asesorados) para encarar los temas de pobreza /nivel de vida en el nivel local y con un fuerte compromiso social; (ii) Menos proyectos y menos recursos, provenientes de fondos concursables, para las comunas que se benefician del programa; (iii) Freno o debilitamiento de la difusión de un enfoque innovador de superación de la pobreza; (iv) Menos posibilidades y oportunidades para profundizar y reforzar nichos de solidaridad del nivel universitario hacia la población en situación de pobreza y hacia comunas pequeñas y medianas y/o aisladas.
4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> * El interés de los jóvenes universitarios por participar en el programa y la demanda que al programa hacen los municipios pequeños y medianos señalan que el programa es importante para ambos. * No obstante, es imposible pensar que los jóvenes o las universidades o los municipios financien el programa. Es necesario contar con aporte fiscal. * El PSP debiera fortalecer y hacer mas sistemático y general su relación y el aporte del sector privado. * El PSP debiera sistematizar mejor sus aportes y retornos y difundirlos a la opinión pública, la empresa privada y en el medio universitario. * Especial importancia debiera darse a la transferencia de los aprendizajes del Programa al sector público y la política pública de superación de la pobreza.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO C
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1. Nombre del Programa/proyecto	
Programa Servicio País	Código: 03
2. En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la(s) cual(es) se vincula	
3. Ministerio Responsable: Ministerio del Interior	
4. Servicio responsable (si corresponde): Fundación Nacional de Superación de la Pobreza (NOTA: ENTIDAD PRIVADA A CARGO DEL DISEÑO Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA).	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<p>* El Programa se justifica plenamente a nivel de la estrategia económico social vigente y de las políticas públicas. El programa aporta a la política pública de superación de la pobreza en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La colaboración público-privada y la búsqueda de sinergia entre las acciones de uno y otro. ii) El desarrollo de acciones sociales que se construyen desde y con la gente y que expanden las capacidades que los sectores pobres y más postergados tienen para resolver sus problemas. iii) La descentralización y la movilización de recursos profesionales hacia localidades aisladas, menos desarrolladas y desprovistas de recursos técnicos. iv) La movilización de profesionales jóvenes para proseguir tareas de desarrollo social. v) Canalización de recursos de inversión hacia las localidades pobres y rurales/aisladas. <p>* Un rasgo distintivo del programa, altamente positivo, es que su impacto es localizado, ocurre en una comuna o localidad particular; ahí promueve procesos de desarrollo local, fortalece las organizaciones sociales y aporta a la solución de problemas de los habitantes; fomenta la articulación entre diversos actores; apoya al municipio en su gestión y/o en la elaboración y ejecución de proyectos, estudios y evaluaciones.</p> <p>* El programa llega a lugares concretos y específicos, donde otros no llegan o sólo lo hacen esporádica o discontinuamente, y ahí promueve cambios y deja "semillas".</p>	
2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	

<p>* Es recomendable que el programa elabore con más fuerza una estrategia para transferir su modalidad de acción y aprendizajes, respecto a i) modalidades de capacitación aptos para la inserción de profesionales jóvenes en comunas aisladas y pobres; ii) estilos de coordinación intersectorial en el nivel local; iii) estilos de gestión para trabajar y lograr la participación de las organizaciones sociales; iv) modalidades de trabajo con los municipios.</p> <p>* La expansión del Programa debe ser gradual y debe cuidar las condiciones que aseguran su calidad.</p>
<p>3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar</p> <p>* El PSP toca el corazón de la problemática social y económica asociada a la pobreza y la equidad; parte de una mirada más compleja y particular de la realidad de la pobreza, innova la forma en que se entiende pobreza y la forma para superarla; representa la concreción de una alternativa innovadora de superación de la pobreza.</p> <p>* El programa contribuye a fortalecer la disponibilidad de recursos profesionales y materiales en las municipalidades de comunas pequeñas, aisladas, rurales.</p> <p>* El Programa expande y canaliza los nichos de solidaridad en el segmento de estudiantes universitarios y profesionales jóvenes.</p>
<p>4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar</p> <p>* El programa ha tomado algunas opciones muy adecuadas en las que debe persistir:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Sustraerse de los "centros" regionales y comunales. ii) Hacer de bisagra entre la comunidad, las organizaciones sociales y productivas, y los municipios. iii) Articular los actores y agentes presentes en el nivel local entre sí y con los agentes en el marco más global de la provincia, región y país. iv) Promover para que los actores y agentes piensen a la comuna/localidad donde se insertan en un plazo de tres a cinco años y apoyar el desarrollo y realización de planes "a la medida" de situaciones específicas de pobreza en las comunas. v) Profundizar y consolidar el trabajo en las comunas más que ampliar el número de ellas.
<p>5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.</p> <p>* El Ministerio del Interior transfiere los recursos al programa de acuerdo a un convenio que se firma anualmente. El Ministerio del Interior ha dejado espacio para mejorar/perfeccionar aspectos del diseño y de la gestión del programa.</p> <p>* El programa no se vio afectado negativamente por el desperfilamiento del Plan Nacional de Superación de la Pobreza y el Plan Especial de Comunas, en gran medida porque su diseño y gestión estaba en manos de una organización de la sociedad civil pluralista.</p>
<p>6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.</p> <p>* El diseño y la gestión del programa debe continuar en manos de la sociedad civil, específicamente en manos de la FNSP. En este momento no hay otra institución que pudiera asumir el programa con el mismo espíritu de compromiso y sentido de misión que la FNSP.</p> <p>* No es recomendable someter el programa a la lógica de transferencias al sector privado vía mecanismos competitivos de concursos y licitación pública o privada.</p> <p>* Se recomienda prever la continuidad del programa más allá del año 2000.</p>
<p>III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto</p>

1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * El programa se propone fines ambiciosos en lo que respecta al impacto que espera obtener en la comuna o localidad, a los cuales según la evidencia disponible aporta, pero que no puede asegurar por sí mismo. * En la definición de su fin el programa prioriza el impacto del PSP sobre la comuna. De igual o quizás mayor importancia es el aporte del programa a la formación de estudiantes y profesionales y el papel de bisagra que juega entre la universidad y la realidad de la pobreza del país.
2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * Es importante que el programa explicita un segundo elemento en el fin que pretende: aportar a la formación de estudiantes y profesionales jóvenes: les transfiere experiencia directa y comprensión de la realidad de la pobreza y, a través de ello, consolida su compromiso y responsabilidad con esa realidad. De esta forma la expansión y consolidación de "nichos de solidaridad" en el segmento de estudiantes universitarios y profesionales jóvenes es parte constituyente del fin del programa. * Al definir su fin, en particular los elementos asociados a la superación de la pobreza, el programa debe dejar muy en claro que no está sólo en la tarea y que los esfuerzos de los otros involucrados, públicos y privados, deben converger y potenciarse recíprocamente entre sí y con el PSP. Esta situación forma parte de los supuestos del programa. * En sus mensajes el PSP debe dejar en claro que el programa es un agente entre otros, relativamente chico en cuanto a monto de recursos, que contribuye a la superación de la pobreza.
3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * La matriz del marco lógico del programa intenta definir indicadores a nivel del fin del programa. Los que se enuncian son cuantitativos y se asocian más al propósito que al fin del programa. * En programas pequeños con fines ambiciosos, de naturaleza cualitativa, localización en áreas geográficas particulares, como es el caso del Programa Servicio País, resulta imposible definir indicadores cuantitativos a nivel del fin, menos aún es posible definir metas precisas. Lo que corresponde hacer en estos programas es un seguimiento de variables claves a nivel del fin que el programa se propone afectar. * En el caso del PSP el fin incluye dos elementos: <ul style="list-style-type: none"> i) aportar al desarrollo social, cultural y económico de las comunas donde está presente; y ii) jugar de bisagra entre la universidad y la realidad de pobreza del país, ampliando "nichos de solidaridad" en este universo.
4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto
<p>Se recomienda una reflexión colectiva entre los participantes directos del Programa (Equipo Nacional, Directores Regionales y Profesionales Servicio País) y los directivos de la FNSP sobre alternativas para monitorear las variables centrales a nivel de fin, propósito y componentes del programa.</p>
5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * Resulta imposible y es inconveniente definir metas cuantitativas rígidas a nivel del fin del programa. Las metas que presenta la matriz del margen lógico del Programa están a nivel del propósito y no del cumplimiento del fin.

<ul style="list-style-type: none"> * El logro de los fines depende de supuestos diversos y complejos. Dada esta situación, es mas conveniente trazar la dirección en que deben desplazarse ciertos fenómenos sociales para concordar con el fin del PSP. El programa, podría así hacer un seguimiento en el tiempo de estos fenómenos. * El PSP acertadamente ha optado por intervenir en el nivel comunal o en localidades al interior de la comuna, por tanto el seguimiento del fin, propósito y componentes debe hacerse a este nivel. * En lo que se refiere al elemento aporte a la formación de los estudiantes y expansión de nichos de solidaridad en los jóvenes universitarios, tampoco es conveniente definir metas rígidas.
<p>6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto</p> <p>Es inconveniente que el programa defina metas fijas a nivel del fin. Lo que debe hacer es explicitar la dirección en la cual se espera que se desplacen las variables claves asociadas al desarrollo social, cultural y económico de las comunas donde está presente; y al lugar que juega como bisagra entre la universidad y la realidad de pobreza del país.</p>
<p>7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado</p> <ul style="list-style-type: none"> * El desarrollo de este tema está en preparación. El equipo directivo del programa está trabajando en alternativas pertinentes y eficientes para monitorear los resultados del PSP al nivel de fin, propósito y componentes. * Es importante desarrollar la construcción de medios de verificación oportunos y de bajo costo asociados con la gestión y los resultados del programa.
<p>8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es posible pensar en tres medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> i) Desarrollo de un instrumento de seguimiento de los profesionales Servicio país para identificar su compromiso con la superación de la pobreza (su ámbito laboral y localización geográfica) después de 3 o 5 años de su participación en el programa. ii) Desarrollo de un instrumento que registre los procesos que el programa gatilla en la comuna o localidad, una especie de historia local y memoria institucional del programa que recoja información a nivel de componentes, del propósito y del fin. La opinión / percepción de los directivos municipales e informantes calificados son una fuente de información importante para este instrumento. iii) El desarrollo de un instrumento que registre a los profesionales y técnicos que en la región colabora con el Programa y una caracterización de esta colaboración, identificando cuanto de ésta puede ser atribuido a impulsos generados por el Programa. * Estos medios de verificación deben recoger información sobre los componentes y el propósito del programa y entregar indicios en cuanto al logro del fin.
<p>9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto</p>

<p>* La evidencia que existe es parcial. Sugiere que el programa estaría cumpliendo con su fin.</p> <p>i) El programa es percibido como positivo; los municipios formulan demandas al programa y los supervisores de los profesionales Servicio País se expresan positivamente sobre su desempeño; los directores regionales dan testimonio de lo que ocurre en las comunas producto del programa.</p> <p>ii) Los profesionales jóvenes muestran interés y se inscriben en el programa en un porcentaje que es significativamente mayor a los cupos que se definen año a año de manera que cada año se ha seleccionado entre un 12 y un 18 % de los postulantes.</p> <p>* Existe una evaluación realizada por FLACSO del programa en 1995 que es positiva. Su foco estuvo en los propósitos y componentes más que en el fin del Programa. Las evaluaciones del programa después de esta fecha han sido internas, no son comparables con los indicadores utilizados en el estudio de FLACSO y entregan preferentemente evidencia sobre los componentes del Programa y no su fin.</p>
<p>10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto</p> <p>Hacia adelante es importante definir y aplicar modalidades de evaluación internas y externas al programa. que permitan monitorear indicios respecto al logro de su fin.</p>
<p>11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>* Los supuestos que se enuncian en el marco lógico son incompletos. El Programa tiene supuestos centrales referidos a la forma de operar de los servicios públicos y del sector privado y la conducta de sus directivos que debe explicitar y tratar de influir para que se cumplan.</p> <p>* Las modificaciones que se han ido realizando a lo largo del programa responde precisamente a la necesidad de dar cuenta de estos supuestos.</p>
<p>12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>* Se recomienda una reflexión colectiva entre los participantes directos del PSP sobre los supuestos necesarios para dar sustentabilidad a los beneficios del programa en el nivel local, el ámbito universitario e instituciones públicas y privadas.</p> <p>* Difundir con testimonios personales y visitas a las comunas las oportunidades, las dificultades y los límites que tiene el Programa para aportar efectivamente a su fin. Lo que pretende, lo que puede y no puede hacer y los apoyos o complementariedades que requiere de los otros agentes que operan en el nivel local.</p>
<p>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto</p> <p>El propósito del programa es cualitativo más que cuantitativo y se expresa en dos ámbitos: (i) el municipal y comunal; y (ii) el universitario y de profesionales jóvenes. Los documentos en torno al programa y la matriz del marco lógico privilegian el primer ámbito.</p>
<p>2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto</p> <p>Es fundamental que el programa explicita de mejor forma su propósito en ambas dimensiones y deje en claro que éste es cualitativo antes que cuantitativo. Es necesario identificar los procesos que el programa se propone promover en la comuna, la municipalidad y en los jóvenes.</p>

<p>3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Los indicadores que plantea la matriz del marco lógico del Programa son cuantitativos y se refieren a acciones realizadas que están a nivel de los componentes. * El propósito del Programa se expresa en los procesos que éste se propone promover en: <ul style="list-style-type: none"> i) La base social de la comuna o localidad <ul style="list-style-type: none"> - ampliación de la participación social - fortalecimiento de organizaciones sociales, productivas o comunitarias - mayor vinculación de estas organizaciones con el municipio y otros agentes institucionales ii) La gestión municipal <ul style="list-style-type: none"> - mayor cercanía del municipio con la base social (organizaciones sociales); estilos del trabajo más horizontal y participativo - ampliar capacidad municipal de diseño de proyecto y acceso a recursos concursables - transferir herramientas de trabajo (PLADECO y otros) iii) La articulación de actores locales, públicos y privados y de éstos con actores provinciales y regionales iv) La ampliación del compromiso social de los profesionales Servicio País <ul style="list-style-type: none"> - permanencia en la comuna o región más allá del PSP - continuidad en su preocupación/aporte a la superación de la pobreza - difusión de su experiencia hacia la universidad y el sector privado
<p>4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p>
<p>Se recomienda una reflexión colectiva entre los participantes directos del Programa (Equipo Nacional, Directores Regionales y Profesionales Servicio País) y los directivos de la FNSP sobre las variables centrales a nivel fin, propósito y componentes del programa y alternativas para monitorear estas variables.</p>
<p>5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<p>No es posible ni recomendable definir metas cuantitativas a nivel del propósito para el programa en su conjunto.</p>
<p>6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<p>Se recomienda definir metas a nivel de la comuna y/o localidad donde se inserta el PSP. Estas deben ser parte de los planes de trabajo de los profesionales en el lugar.</p>
<p>7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Los Directivos del Programa están trabajando y hay avances importantes para definir una base de datos "Aportes del Programa". * Es necesario profundizar el desarrollo de medios de verificación respecto a: <ul style="list-style-type: none"> i) la gestión institucional ii) la articulación entre actores iii) la organización y participación social y iv) los aportes del PSP a un compromiso más permanente de los profesionales con la superación de la pobreza.
<p>8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado</p>

<p>Como se indicó en la sección III.8 es posible pensar en tres medios de verificación:</p> <p>i) Desarrollo de un instrumento de seguimiento de los profesionales Servicio país para identificar su compromiso con la superación de la pobreza (su ámbito laboral y localización geográfica) al finalizar el PSP y después de 3 o 5 años de su participación en el programa.</p> <p>ii) Desarrollo de un instrumento que registre los procesos que el programa gatilla en la comuna o localidad, una especie de historia local y memoria institucional del programa que recoja información a nivel de componentes, del propósito y del fin. La opinión / percepción de los directivos municipales e informantes calificados son una fuente de información importante para este instrumento.</p> <p>iii) El desarrollo de un instrumento que registre a los profesionales y técnicos que en la región colabora con el Programa y una caracterización de esta colaboración, identificando cuanto de ésta puede ser atribuido a impulsos generados por el Programa.</p>
<p>9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p> <p>La información que existe permite evaluar el avance en los componentes del programa, pero no permite concluir plenamente en torno al logro de su propósito. (Ver sección III.9 de esta ficha).</p>
<p>10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p> <p>Avanzar en la definición de variables, indicadores y fuentes de verificación y definir una estrategia que permita sistematizar los procesos y el impacto del Programa en sus distintos ámbitos.</p>
<p>11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>El Programa tiene supuestos centrales referidos a la forma de operar de los servicios públicos y del sector privado y la conducta de sus directivos que debe hacer explícitos e influir para que se cumplan.</p>
<p>12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>* Difundir con testimonios personales y visitas a las comunas las oportunidades, las dificultades y los límites que tiene el Programa. Lo que pretende, lo que puede y no puede hacer; que gatilla procesos cuyos resultados son de maduración lenta. Esta difusión debe ir dirigida a instituciones públicas, el sector privado y el mundo de las universidades y de los profesionales, respetando la especificidad de cada una de estas audiencias.</p> <p>* El programa debe desarrollar una estrategia de vinculación más fuerte y regular con el sector privado, en particular empresas de distintos tamaño y profesionales individuales o asociados.</p>
<p>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Conclusiones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto</p> <p>* En el período evaluado (1995-97) el programa tuvo un componente central. Simultáneamente, desplegó esfuerzos destinados a estimular el aporte del sector privado en la comuna o región para proyectos específicos y la incorporación de estudiantes universitarios en práctica y la realización de tesis o estudios que vayan en apoyo del Componente 1. Estas actividades conlleva a los directivos del Programa a definir dos nuevos componentes. El proceso está en curso y durante la realización de esta evaluación el componente tres definido tentativamente en la matriz del marco lógico como "Servicio País Empresarial", ha ido evolucionando a otra modalidad que se ha llamado "red de expertos" entendida como profesionales adscritos al PSP (de cualquier edad) y dispuestos a apoyar voluntariamente el Programa en tópicos específicos.</p>
<p>2. Recomendaciones en torno a los componentes que produce el programa o proyecto</p>

<ul style="list-style-type: none"> * Los directivos del Programa y las autoridades de la FNSP deberán decidir si persisten en la definición de componentes adicionales al 1 o si subordinan las actividades de los componentes 2 y 3 al componente 1. * De abrir nuevos componentes, éstos deben contar con recursos y estar incluidos explícitamente en la planificación de las actividades del Programa. * El panel de expertos recomienda subeditar los componentes 2 y 3 al componente 1 ya que: i) Los requerimientos de prácticas profesionales, estudios o tesis y asesorías de expertos deberían ser identificados por los propios profesionales del PSP, en conjunto con los Directores Regionales; y ii) Los vínculos con el sector privado en el nivel local son consustanciales al trabajo que realizan los profesionales Servicio País.
<p>3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Si bien existen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el cumplimiento de los componentes del Programa, la mayor parte de ellos -particularmente los cualitativos- han carecido de sistematicidad para ser mantenidos como indicadores válidos a lo largo del Programa. Lo anterior obedece al continuo proceso de "autoaprendizaje" del equipo directivo, y -desde este ángulo- es considerado un factor positivo y de crecimiento del Programa. Sin embargo, a cuatro años de su creación, es necesario que se defina un sistema de seguimiento sistemático (ver secciones III.3 y IV.3).
<p>4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Se considera necesario que se diseñe e implemente un sistema de evaluación y seguimiento sistemático de procesos y resultados, que aborde cada uno de los elementos constitutivos del Programa: destinatarios, agentes y medios, y defina instrumentos y medios de verificación adecuados. * El sistema debe contar con un administrador responsable y alimentar efectivamente la toma de decisiones respecto al programa.
<p>5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * El Programa Servicio País no fue concebido desde sus inicios como un Programa planificado, con especificación de metas, actividades y recursos. Sin embargo, de acuerdo a la información disponible, en los últimos dos años, presupuestalmente se han planteado metas explícitas en torno al número de profesionales.
<p>6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Se sugiere que se instaure un proceso de planificación estratégica, a partir del cual se elaboren los Planes Anuales Operativos con especificación de objetivos específicos, metas, actividades y recursos en el corto plazo. Ello otorgaría un marco comprensivo al Presupuesto anual que permitiría utilizarlo como herramienta de administración y gestión del Programa.
<p>7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Actualmente se está implementando una base de datos que recaba información sistemática periódica que deberá ser revisada en función de que efectivamente cubra todos los elementos constitutivos del Programa.
<p>8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>

<ul style="list-style-type: none"> * Se sugiere realizar una evaluación de los medios de verificación existentes, contrastarlos con el diseño del Programa como tal, a fin de incluir todos los elementos constitutivos del Programa: beneficiarios, agentes y medios. El diseño deberá contemplar medios de verificación de procesos y de resultados. * Es de central importancia que el sistema de información que se diseña tenga un administrador responsable y que la información que genere alimente efectivamente las decisiones en torno al programa.
9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * El Programa está cumpliendo a cabalidad los objetivos que persigue, en relación al Componente N° 1.
10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * Se sugiere perfeccionar el sistema de evaluación del Programa que permita dar cuenta de los procesos y resultados del Programa con respecto a cada uno de sus beneficiarios.
11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * El Programa, a lo largo de su desarrollo, ha ido previendo las acciones necesarias para que se cumplan los supuestos en cuanto a: la relación con municipios, mediante la firma de convenios; la previsión de recursos directos necesarios para su logro; la inserción de los proyectos locales en las estrategias de desarrollo regional y comunal. Dos aspectos se considera que son perfectibles: el contacto con las empresas privadas, que ha sido insuficientemente trabajado, y la previsión suficiente de recursos indirectos o complementarios para la ejecución del Programa a nivel regional y local.
12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> * Trazar estrategias que permitan influir en las condiciones bajo las cuales sea posible potenciar aún más el desarrollo del Programa. * Trazar estrategias que permitan potenciar más el aporte privado. * Trazar estrategia que asegure la continuidad del aporte fiscal al programa más allá del año 2000.
13. Conclusiones y recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> * El programa efectivamente llega a comunas más pobres y aisladas y al interior de ellas o localidades más postergadas y lejanas a un apoyo regular de las políticas públicas. * Existen elementos que permitirían indirectamente identificar y caracterizar mejor a los beneficiarios. Ha faltado sistematicidad para caracterizar a los beneficiarios en las comunidades locales.
(b) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

* Incluir en el sistema de evaluación una caracterización de los beneficiarios directos e indirectos del Programa.
(c) Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
* El Programa asume como sus beneficiarios directos a las comunidades locales. No se ha identificado en forma explícita como beneficiarios a los propios profesionales, a los municipios y a las propias empresas que participan en el Programa.
(d) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
* Se sugiere identificar explícitamente los distintos beneficiarios y las expectativas del Programa en torno a cada uno de ellos. Esto permitiría, posiblemente, diseñar estrategias específicas para potenciar su participación.
(e) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
* Existe identificación del número real de beneficiarios "profesionales", pero no existe una identificación sistemática del número real de beneficiarios en las comunidades locales.
(f) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
* Incluir en el sistema de seguimiento y evaluación indicadores que permitan identificar tanto a los beneficiarios directos como indirectos del Programa y los "beneficios" que obtienen del Programa.
(g) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
* Si bien no existe una caracterización socio-económica sistemática de los beneficiarios reales finales del Programa, en términos de la población de las comunidades locales donde se desarrolla, el hecho de que el Programa se focalice en las comunas más pobres del país, asegura que se cumpla la caracterización básica requerida.
(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
* Se sugiere identificar los elementos más relevantes que permitan caracterizar a los beneficiarios y diseñar instrumentos adecuados para ello.
14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto
* Todas las evaluaciones realizadas, así como las entrevistas, apuntan a reafirmar las bondades del programa, el cual se considera que ha sido beneficioso, tanto para las comunidades locales, como para los propios profesionales, y las Municipalidades.
15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto
No procede.
16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto
* Tal como se señala en el punto 14 de esta sección, las evaluaciones realizadas, así como las opiniones recogidas a través de entrevistas realizadas por los miembros del panel, apuntan al reconocimiento de un impacto significativo del Programa en su población objetivo: las comunidades locales y los propios profesionales que participan en su desarrollo.
17. Recomendaciones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto

<p>* Es necesario precisar variables, indicadores y los medios de verificación para la evaluación de impacto del Programa.</p>
<p>18. NOTA A LAS RECOMENDACIONES:</p> <p>* En las distintas secciones de la ficha se ha reiterado la necesidad de revisar los medios de verificación existentes a fin de asegurar que efectivamente incluyan los elementos centrales constitutivos del Programa a nivel del fin, propósitos y componentes y características de los beneficiarios, y lograr el diseño de un sistema integrado que permita seguir tanto los procesos como los resultados de corto, mediano y largo plazo del Programa. El sistema debe ser simple y expedito. La alimentación del sistema (registro) en lo que concierne a la ejecución del Programa en las comunas y los resultados que se van obteniendo debiera ser parte del compromiso de trabajo que asumen los agentes involucrados (director regional, profesionales, alcalde y supervisor municipal). Para el seguimiento de los resultados más allá de la intervención anual se debiera comprometer a los mismos agentes y definir evaluaciones ex-post de impacto en momentos estratégicos.</p> <p>* Como se señaló sería una pérdida de esfuerzo y energía si el sistema se limita a registrar y no hay un aprovechamiento/sistematización de la información para extraer lecciones y aprendizajes y alimentar la toma de decisiones en torno al programa.</p> <p>* Es indispensable que el sistema sea diseñado y consensuado con los participantes del programa en cuanto a lo que se registra, cómo, cuándo, para qué, periodicidad, entre otros elementos.</p> <p>* El sistema debe tener un administrador responsable que entregue informes periódicos y pueda aportar a preguntas no previstas en el informe periódico que tengan los directivos nacionales y regionales del programa.</p>
<p>B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto</p>
<p>* Las actividades que realiza el Programa en el Componente N° 1 son acordes y pertinentes para el logro de sus objetivos, y están claramente especificadas, en términos de levantamiento de demanda, convocatoria y selección de profesionales, capacitación, inserción en las comunidades, planificación de los proyectos, evaluación.</p> <p>* Respecto a los Componentes N° 2 y 3 ver sección V.1 de esta ficha.</p>
<p>2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto</p>
<p>* Sería recomendable que las actividades estén insertas en un Plan Anual de Acción con una clara especificación de objetivos específicos, metas, actividades, recursos y presupuesto, que redundaría en una gestión integral del Programa.</p> <p>* En cuanto a recomendaciones específicas, se sugiere que las actividades de difusión contemplen además como destinatario específico, la empresa privada, a fin de elevar significativamente los recursos provenientes de este sector.</p>
<p>3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes</p>
<p>(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes</p>
<p>* Se considera que los mecanismos son adecuados para el logro de los objetivos del Programa. No obstante, cabe señalar que, a medida que el Programa crece, las temáticas que se abordan en las comunas/localidades se tornan cada vez más específicas, lo que requiere diversificar las estrategias de apoyo técnico temático.</p>

(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
* Diversificar las estrategias de apoyo técnico temático, como, por ejemplo, reforzar el desarrollo de la "Red de Expertos", que puede incluir personas e instituciones o empresas.
(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
* La desconcentración del Programa ha tenido efectos notables en su continuo mejoramiento y desarrollo. Se estima, sin embargo, que el desarrollo y fortalecimiento futuro del Programa, así como su posible masificación, pasa por la posibilidad de "descentralizar" efectivamente, tanto el diseño como la gestión del Programa en cada una de las Regiones del país, a fin de lograr una creciente cercanía para responder a las necesidades de las comunidades de pobreza a nivel local.
(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
* Se sugiere trazar una estrategia a mediano plazo que permita la gradual descentralización del diseño y la gestión del Programa a nivel de Regiones, comenzando, a nivel piloto, por alguna o algunas donde se prevé que existen condiciones más favorables para llevarla a cabo.
(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
* Se considera que la actual estructura del Programa, a nivel central, es adecuada para el logro de sus objetivos. Se juzga, sin embargo, que la estructura a nivel regional se hace, actualmente, insuficiente para hacerse cargo del apoyo a la gestión de los distintos aspectos del Programa y que no cuentan con los recursos suficientes para su adecuado desarrollo (infraestructura, vehículo, apoyo temático).
(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
* Prever a corto plazo el incremento de los apoyos humanos, materiales y financieros para la operación del Programa en Regiones.
* Explorar la posibilidad de ampliar el número de directores regionales (actualmente son 8) y deben cubrir extensas áreas geográficas y facilitar el acceso a medios de transporte (vehículo u otro) más expeditos.
4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa
(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto
* El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación se ha ido perfeccionando a lo largo de la operación del Programa. Inicialmente careció de sistematicidad, pero actualmente se han realizado importantes avances, de manera que se están elaborando procedimientos de sistematización de cada uno de los procesos que éste implica: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de profesionales requeridos (levantamiento de demandas) - Selección de profesionales - Capacitación y reforzamiento - Evaluación de desempeño de los profesionales
(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto
* Diseñar un sistema de evaluación que contemple todos los elementos constitutivos del Programa (ver secciones III.3, IV.3, V.3 y V.18).
(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

* Actualmente existen una serie de indicadores de gestión e impacto del Programa definidos. Sin embargo, será necesario definir aquellos que sean más relevantes y pertinentes para la evaluación de procesos y de impacto del mismo, para luego asegurar los instrumentos y mecanismos de captura y procesamiento de la información que permita darles seguimiento.

(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

* Diseñar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que contemple indicadores de gestión de procesos e impacto del Programa.

* Asegurar que el sistema tenga un responsable del registro y procesamiento y que los resultados del sistema efectivamente alimenten la gestión.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa/proyecto y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

* El presupuesto de la FNSP en 1995 estaba compuesto en un 100% por recursos fiscales. En los años siguientes se han allegado recursos provenientes de fuentes privadas o de organismos internacionales, que han representado entre el 26 y 27% del presupuesto total.

* El presupuesto fiscal destinado a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza es asignado al Programa Servicio País en un porcentaje superior al 80% (82% en 1996; el 89% en 1997 y el 85% en 1998.

* En 1997 el gasto en honorarios para los profesionales del PSP alcanza a m\$523.500 correspondientes a 140 profesionales lo que representa un honorario promedio, mensual de algo más de m\$310 por profesional.

* Los gastos complementarios al pago de profesionales son bajos y muestran una tendencia decreciente. No es recomendable mantener un Programa con tan pocos recursos de apoyo. Una continuación en la restricción en estos gastos, mas tarde o mas temprano, atentará contra la calidad del programa y los resultados del trabajo de los profesionales en las comunas.

2. Recomendaciones

* Se recomienda considerar el presupuesto y su grado de cumplimiento en el tiempo como una herramienta de administración del programa. Para ello es conveniente dar más estructura a la contabilidad presupuestaria, organizando la información en ítemes significativos desde el punto de vista de los costos generales y por componentes.

Es importante hacer notar que la información presupuestaria que maneja el Programa se encuentra completa y ordenada. Existe un plan de cuentas muy desagregado. Se recomienda buscar formas de clasificación que permitan utilizar la información de la ejecución presupuestaria para orientar la gestión de los directivos. A modo de ejemplo se presenta una alternativa de clasificación.

GASTOS:

1. Personal del Programa

1.1. Sueldos

1.1.1. Personal de nivel central

1.1.2. Personal de nivel regional

1.2. Viáticos

1.2.1. Personal de nivel central

1.2.2. Personal de nivel regional

1.3. Otros conceptos de gastos en personal

2. Bienes y Servicios
 - 2.1. Traslados y pasajes del personal del PSP
 - 2.2. Materiales y útiles de escritorio
 - 2.2.1. Para el nivel central
 - 2.2.2. Para el nivel regional
 - 2.3. Materiales de uso y consumo corriente
 - 2.4. Servicios básicos
 - 2.5. Arriendos
 - 2.6. Seguros
 - 2.7. Etc.
3. Inversión para funcionamiento
 - 3.1. Muebles de oficina
 - 3.2. Máquinas y equipos de oficina (fotocopiadoras, etc.)
 - 3.3. Equipos computacionales
 - 3.4. Otros equipos (calefacción, etc.)
 - 3.5. Etc.
4. Profesionales del PSP
 - 4.1. Honorarios
 - 4.2. Pagos a profesionales por otros conceptos (zona, vivienda, etc.)
5. Gastos complementarios a la labor de los profesionales
 - 5.1. Traslados (pasajes)
 - 5.2. Materiales de trabajo
 - 5.3. Equipos
 - 5.4. Etc.
6. Gastos en actividades de capacitación
7. Gastos en actividades de evaluación
8. Gastos en actividades de difusión
9. Otros

* Se recomienda preparar un presupuesto global incluyendo todas las fuentes de financiamiento con que cuenta (o espera contar) el programa, tanto públicas como privadas, y posteriormente derivar la parte correspondiente a la solicitud de fondos públicos. Es conveniente tener presente que un presupuesto puede ser una herramienta útil para orientar a los ejecutivos y responsables del programa en sus decisiones y acciones orientadas a obtener los recursos necesarios para desarrollar los planes y programas de la institución y lograr la consecución de las metas.

* Es conveniente construir una herramienta que permita recoger los aportes de terceros. Una alternativa para ello podría ser que cada profesional del PSP; además de formular su plan de acción en su primer mes de trabajo; debe formular un presupuesto asociado a dicho plan, incluyendo los recursos de diferentes fuentes que requerirá (aportes del PSP; aportes municipales; aportes de otros organismos o servicios públicos; aportes de particulares; etc.) y mantener un registro ordenado y clasificado de los aportes que efectivamente va recibiendo a lo largo del tiempo. Tanto en el presupuesto como en el registro de lo real se debe incluir los aportes en recursos monetarios y los aportes en especie, valorados a su precio de mercado. Este podría ser un camino que permita contar con registros para medir los recursos que efectivamente moviliza el programa.

* Una vez definido el presupuesto para el año, se recomienda preparar y presentar al Ministerio del Interior una programación de egresos por mes, que facilite un flujo de caja acorde con las necesidades y no necesariamente por duodécimos.

- * Con el fin de superar la dificultad de discontinuidad del flujo financiero entre diciembre y enero, se recomienda presentar la proposición de convenio para el año al Ministerio del Interior a comienzos de noviembre, o tan pronto se haya producido la discusión del presupuesto correspondiente al programa en el congreso, sin esperar a la publicación de la Ley de Presupuestos. De este modo se podría avanzar en la discusión y acuerdo sobre el convenio, dejando pendiente únicamente la ratificación o rectificación (según corresponda) de las cifras presupuestarias incluidas en él. Así se podría firmar y enviar a trámite a Contraloría el convenio en el mes de diciembre, posibilitando el flujo de recursos desde el mes de enero.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

El Programa ha tenido resultados muy positivos y ha hecho un esfuerzo por aprender a partir de lo que hace e incorporado estos aprendizajes. Año a año ha ido perfeccionando su diseño y gestión. Los principales aprendizajes son:

- + Factor central en el éxito del Programa ha sido la mística y compromiso de los participantes, todos ellos --desde la directiva nacional hasta los profesionales Servicio País-- jóvenes.

Respecto al propósito y fin del Programa

- + El aporte de la sociedad civil y de los profesionales jóvenes a la solución de necesidades concretas en comunas pobres y/o aisladas es posible e importante. El aporte tiene una faceta cuantitativa y una cualitativa. En el plano cuantitativo los municipios de comunas pobres y aislados gracias al PSP han aumentado el número de profesionales, el número de proyectos, conseguido financiamiento para una parte de ellos. En el plano cualitativo el PSP crecientemente ha apoyado una manera distinta de superar la pobreza, gatillando procesos sociales en las comunas (o localidades dentro de ellas) que fortalecen la base y las organizaciones sociales, productivas y comunitarias, y que promueven la articulación entre actores y agentes públicos y privados presentes en el nivel local.

Respecto a la organización y gestión del Programa

- + El programa opera mejor desde que (i) se ha descentralizado (directores regionales); (ii) se han separado las funciones operativas de las de apoyo temático; (iii) se fomenta el trabajo de equipo entre los profesionales de Servicio País en una comuna; (iv) ex-profesionales del Programa Servicio País se han hecho cargo de la dirección nacional y regional del programa.
- + Es fundamental formalizar funciones y procedimientos del Programa: firmar convenios concretos y precisos con los Municipios, definir con precisión cargos y funciones, procedimientos.
- + Para facilitar la sistematización de los aprendizajes del programa es indispensable crear una base de datos que permita ir monitoreando los aportes y logros del programa en la dimensión cualitativa y cuantitativa.

Respecto al lugar de inserción de los profesionales Servicio País

- + Aparentemente la inserción más adecuada de los profesionales Servicio País es en el municipio y vinculados a la comunidad, esta posición los transforma en "bisagra" entre la institucionalidad local y la comunidad.
- + El programa hace un aporte en comunas medianas y pequeñas con escasez de recursos profesionales. Es necesario dialogar/negociar con los municipios de estas comunas y asegurar que se comprometan con el programa. La demanda desde el municipio debe ser precisa, concreta y manejable para el PSP. Es preferible no emprender acciones si el municipio no las apoya y/o la problemática que deseen solucionar es demasiado ambiciosa.
- + La solicitud al PSP de los municipios no debe ser por profesionales de determinada disciplina, como fue inicialmente sino identificar las problemáticas a resolver y según la naturaleza de éstas el PSP define un equipo multidisciplinario de profesionales pertinente.

Respecto a la selección, capacitación y el apoyo a los profesionales Servicio País

- + Factor clave para un trabajo exitoso es el proceso de selección de los profesionales jóvenes, una adecuada capacitación y un acompañamiento permanente de ellos.
- + Los profesionales requieren de una asesoría permanente, en particular en materias técnicas específicas.
- + Para hacer política social a nivel local desde y con la participación de la comunidad se requiere de profesionales de excelencia técnica, trabajo en equipo y "amor y compromiso personal" con la tarea. Por el lado de comunidad, la participación de ésta es esencial y se fortalece cuando los profesionales a cargo hacen su trabajo con convicción, escuchando y recogiendo "semillas" y potenciando capacidades existentes en la comunidad.

Respecto al fortalecimiento municipal

- + El camino para fortalecer la gestión municipal y su labor en el área de superación de la pobreza es desde dentro, con profesionales que se insertan en la organización, interactúan con el personal y lo acompañan en el trabajo cotidiano, inyectando energía nueva, ánimo, ideas, proyectos y transfiriendo un "nuevo trato" con los habitantes, las organizaciones, los ciudadanos (participativo, horizontal, integrado, no asistencial).

Respecto a la permanencia del programa en una comuna y municipio

- + Dependiendo de la situación inicial de la comuna, el PSP debiera permanecer entre 3 y 5 años en el lugar para obtener resultados sustentables.

Respecto a la expansión del Programa

- + Es importante cuidar las condiciones bajo las cuales se puede dar una expansión del Programa sin afectar el compromiso, la mística y la calidad del trabajo de los profesionales. La expansión también debe considerar la incorporación de los recursos necesarios para un adecuado apoyo material y administrativo y para el acompañamiento y asesoría técnica que se requiere.

2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

- * El programa debe continuar en su senda de aprendizaje continuo. Un insumo importante de esta tarea son instrumentos adecuados de monitoreo y seguimiento. El programa está trabajando en esto.
- * La expansión del Programa debe cuidar las condiciones de calidad del mismo.
- * A futuro debe pensarse en una mayor descentralización de la gestión del programa, al menos en las regiones que cuentan con una mayor disponibilidad de universidades y recursos profesionales.
- * Se recomienda que el programa haga un esfuerzo por propagar los aprendizajes al sector público y privado.

3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Los aprendizajes del programa son importantes para seis tipos de beneficiarios:

- Comunidades y/o familias de extrema pobreza ubicadas en cualquiera de las 13 regiones del país, en particular en comunas más pobres y/o aisladas.
- Organizaciones sociales: Juntas de Vecinos, Cooperativas, Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Corporaciones u otras, que tienen su sede en dichas comunas.
- Comunidades indígenas, campesinos, pescadores, mineros, microempresarios - organizados o no organizados - que viven en comunas de extrema pobreza.

<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes profesionales recién egresados interesados en servir a sus conciudadanos - Municipalidades y Gobiernos provinciales que se benefician con los aportes de los profesionales Servicio País. - Empresas e instituciones privadas que se relacionan con los profesionales y se benefician con sus aportes.
4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje
<p>Se sugiere definir una estrategia para reforzar la transferencia de los aprendizajes del programa a los distintos beneficiarios, en particular al sector privado de las empresas y fundaciones, las universidades como instituciones docentes y de formación y el sector público.</p>
5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto
<p>La discontinuidad del programa sería una pérdida para los municipios de comunas rurales y con altos índices de pobreza, para las localidades y sectores pobres al interior de las comunas, para los profesionales participantes y para el país en su conjunto. Esto último porque se debilitaría el impulso a un enfoque innovador, participativo, de "abajo hacia arriba" en la política de superación de la pobreza y porque se perdería un "nicho de solidaridad nacional" que al centrarse en el segmento juvenil tiene importantes proyecciones futuras. Los municipios pequeños y aislados contarían con menos recursos profesionales, menos gastos o proyectos de menor calidad y lograrían obtener menos recursos de fondos sectoriales o regionales.</p>
6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto
<p>El programa debe continuar más allá del año 2000 pero no debe expandirse de modo acelerado. Debe continuar en su camino de aprendizaje continuo e ir perfeccionándose y/o adecuándose a las condiciones cambiantes de la pobreza y del entorno.</p>
7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo
<p>Todo indica que el programa tiene importantes retornos sociales y económicos.</p>
8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo
<p>En su esfuerzo de sistematización y aprendizaje el programa debe incluir una medición de estos retornos.</p>
IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS
A. En torno al diseño del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)
1. Respecto a los fines y propósitos del programa y su relación con los componentes que lo constituyen <p>Precisar el diseño de planificación estratégica del Programa. Esto implica (i) definir los elementos centrales de la misión o el fin que se propone; (ii) identificar los elementos del propósito del programa que llevarían al logro del fin; (iii) detallar el o los componentes (y el conjunto de acciones asociadas) que constituyen el programa y que de ocurrir conducirían al propósito; (iv) explicitar los supuestos con que trabaja el programa a nivel de fin, propósito y componentes.</p>

Respecto al fin y al propósito del programa:

El fin del programa tiene 2 elementos: i) aportar al desarrollo social, cultural y económico de las comunas donde está presente; y ii) jugar de bisagra entre la universidad y la realidad de pobreza del país, ampliando "nichos de solidaridad" en la juventud que sigue estudios superiores e inicia su vida profesional.

El programa recoge el primer elemento. Se recomienda incorporar explícitamente un segundo elemento al fin: expandir y consolidar un compromiso duradero con la superación de la pobreza entre estudiantes universitarios y profesionales jóvenes (ampliar este nicho de solidaridad).

Se recomienda asimismo precisar los propósitos del Programa que corresponden a cada elemento del fin según se ha delineado en sección IV.3 de esta ficha.

Respecto a los componentes:

Se recomienda replantear el alcance de los componentes identificados como 2 y 3, (respectivamente, estudiantes realizan estudios y/o práctica profesional en las comunas vinculadas al PSP y empresa privada apoya proyectos sociales y productivos en las comunas vinculadas al PSP), en el sentido de subeditarlos al apoyo a la labor de los profesionales del Programa Servicio País (componente 1).

La identificación de los requerimientos de prácticas profesionales, estudios, tesis y asesorías técnicas específicas deben ser identificadas y definidas por los profesionales del PSP en conjunto con los Directores regionales.

Establecer vínculos en el sector privado en el nivel local es tarea consustancial al trabajo de los profesionales Servicio País.

Respecto a los supuestos:

Se recomienda profundizar la reflexión sobre los supuestos incorporando los supuestos asociados al apoyo que el Programa espera de otros agentes y de la política pública a fin de buscar estrategias para influir que los supuestos se hagan realidad.

2. Respeto a la relación del Programa con la sociedad civil (empresas, universidades, profesionales, fundaciones, organismos no gubernamentales y de Iglesia)

Fortalecer esta relación a nivel de las regiones. En cada región el Consejo Regional de Superación de la Pobreza y los Directivos del Programa conjuntamente debieran definir una estrategia particular de acercamiento y articulación con la sociedad civil, traducirla en acciones concretas y monitorear éstas en términos de los resultados que se obtienen. La constitución de una "red de expertos" dispuestos a dar un apoyo especializado al programa es un elemento indispensable de esta vinculación.

El camino para hacerlo pasa por un apoyo mayor de los Consejos Regionales de Superación de la Pobreza con el Programa y una mayor interacción entre ambos. Vale decir, un supuesto de esta propuesta es la existencia en la región de un Consejo de Superación de la Pobreza fuerte/activo que se articula y mantiene relaciones regulares con el Programa Servicio País. El apoyo del Consejo regional debe corresponder al impulso que la Fundación para la Superación de la Pobreza da al Programa a nivel nacional.

Continuar/profundizar/impulsar estrategias orientadas a construir distintas formas de asociatividad o redes con los profesionales participantes del Programa, por ejemplo, una red amplia de profesionales que han colaborado con el PSP y redes más chicas por comuna.

<p>3. Respeto al monitoreo y seguimiento de los fines, propósitos y acciones del Programa a nivel nacional, regional y comunal Revisar y, en su caso, rediseñar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa, que incluya todos sus elementos constitutivos (en términos de agentes, beneficiarios y medios), incluyendo los instrumentos y medios de verificación tanto de los procesos como de su impacto.</p> <p>Como parte de dicho diseño se sugiere delinear una estrategia de recuperación de la Memoria del Programa en la comuna o localidad.</p> <p>4. Respeto a la transferencia de los aprendizajes que genera el Programa al sector público y a la política pública en materia de superación de la pobreza El programa se propone aportar una nueva modalidad de intervención social en sectores de pobres a agentes del sector público. Los antecedentes disponibles indican que lo hace en los lugares (municipios, localidades) donde se inserta. No obstante, no logra mostrar el potencial del programa y menos transferir su modalidad de intervención y los aprendizajes que ha obtenido a los agentes y servicios públicos. Se sugiere diseñar una estrategia para dar a conocer lo que el Programa hace, cómo lo hace, los resultados que obtiene y no obtiene, lo que falta para dar sustentabilidad a sus resultados, al sector público y la política pública en materia de superación de la pobreza.</p>
<p>B. En torno a la gestión del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)</p>
<p>1. Respeto a la organización interna 1.1. Corto plazo Fortalecer la estructura organizacional descentralizada actual. Revisar la carga y las condiciones de trabajo de los directores regionales y asegurar el necesario apoyo administrativo y en recursos operacionales (materiales, infraestructura, medio de desplazamiento, etc.).</p> <p>1.2. Mediano plazo Trazar una estrategia de descentralización del Programa, tanto en su diseño, como en su gestión a nivel de Regiones, con miras a su expansión y fortalecimiento futuro.</p> <p>2. Respeto a los instrumentos de gestión presupuestaria y administrativa El presupuesto debiera ser una herramienta útil para orientar a los ejecutivos y responsables del Programa en sus decisiones y acciones orientadas a obtener los recursos necesarios para desarrollar las diversas actividades del Programa y lograr la consecución de sus metas a nivel de componentes. Se recomienda que el Programa considere el presupuesto y su grado de cumplimiento en el tiempo como una herramienta de administración. Para ello es conveniente: (i) perfeccionar la estructura de la contabilidad presupuestaria; (ii) preparar un presupuesto global que incluya todas las fuentes de financiamiento con que cuenta (o espera contar) el programa, tanto públicas como privadas; (iii) planificar una programación de egresos por mes e ítem, tal como se desarrolla con más detalle en la sección VII de esta ficha.</p> <p>3. Respeto al sistema de monitoreo y evaluación interna Implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa en cada región de manera de contar con información regular sobre los avances y logro de resultados. Definir la responsabilidad que en la recopilación y análisis de la "memoria colectiva" del programa en un lugar le cabe al Director regional y al equipo de profesionales Servicio País; y desarrollar una modalidad de procesamiento del conjunto de la información obtenida.</p>

4. Respeto a la vinculación con la sociedad civil

Traducir la estrategia definida en acciones concretas, definir responsables, tiempos, etc. De primera urgencia es lograr constituir una "red de expertos" (personas e instituciones), cada uno de los cuales conozca y respete los principios del Programa y esté dispuesto a dar apoyo temático especializado. El apoyo debiera ser gratuito (aporte voluntario y compromiso de la sociedad), pero considerar recursos del Programa para gastos operacionales (traslado, viáticos).

5. Respeto a la transferencia de los aprendizajes del programa a la política pública

Implementar una estrategia que proyecte el programa a los agentes y a la política pública mostrando su potencial y límites, que muestre de modo directo qué hace, dónde, cómo, qué logra y no logra, qué falta; qué recoja y difunda los aprendizajes del Programa.

X. REFERENCIAS

1. Señalar los documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

Documentación consultada

Los documentos entregados inicialmente al panel fueron:

- * CNSP, Servicio País. Documento Guía, abril 1997
- * FNSP, Reseña de las Actividades Realizadas por los Profesionales Servicio País en el período Marzo-Septiembre de 1997. Marzo 1998.
- * CNSP-FLACSO, Evaluación Programa Servicio País 1995. Informe Final, marzo 1997, autores Teresa Valdés y José Olavarría.
- * FNSP y Programa Servicio País, Seminario Nacional de Evaluación y Propuestas Programa Servicio País, El Canelo de Nos, septiembre de 1997
 - * Programa Servicio País 1998, Solicitud Equipos Profesionales Interdisciplinarios para el período mayo'98 a mayo'99, noviembre 1997, con anexos Borradores de Convenio y de Contrato Servicios Profesionales.
 - * Decreto 1060. 25 de octubre de 1995 que concede personalidad jurídica a la Fundación.

A estos documentos se agregaron los siguientes:

- * FNSP y Programa Servicio País, Matriz de Marco Lógico del Programa
- * FNSP, "Programa Servicio País. Descripción General", abril 1998
- * FNSP, Informes de ejecución entregados anualmente al Ministerio del Interior (1996, 1997)
- * Antecedentes presupuestarios enviados a la DIPRES, 29 de abril de 1998
- * Marco presupuestario
- * FNSP, Proyecto Presupuesto 1998 entregado al Ministerio del Interior, julio de 1997
- * Archivos internos del Programa por componente con antecedentes sobre actividades, resultados, evaluaciones, lugares de inserción, y otros tópicos.
- * R. Palacios, "Participación en el Programa Servicio País. El proceso de Decisión", taller de Titulación en Políticas Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, julio 1997.
- * Organigrama de la Fundación Nacional de Superación de la Pobreza y el Programa Servicio País
- * Diversos instrumentos de monitoreo y evaluación:
 - Pautas de evaluación por módulo y final Seminario de Capacitación Servicio País 1998
 - Pauta de evaluación de desempeño de los Profesionales Servicio País aplicada por sus respectivos supervisores (Formato de Evaluaciones de Profesionales Servicio País).
 - Base de datos de Aportes de los Profesionales Servicio País (abril de 1998)
- * FNSP, Minuta sobre algunos aspectos administrativos del programa Servicio País, redactada para los fines de este Panel.
- * Informe sobre el último curso de capacitación del PSP (1998).
- * Plan de cuentas en uso.

2. Señalar nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

Fundación Nacional de Superación de la Pobreza

- Alberto Etchegaray, Presidente de la Fundación (3-7-98)
- Leonardo Moreno, Secretario Ejecutivo de la Fundación (5-6-98 / 12-6-98)
- Andrés Iacobelli, Director Nacional del Programa (26-5-98 / 5-6-98 / 12-6-98 / 3-6-98)
- María Elena Puga, FNSP (26-5-98 / 5-6-98)
- Carmen Gloria Merino, encargada administrativa de la FNSO (26-5-98 / 19-6-98)
- Carla Frías, FNSP (26-5-98)
- Cristóbal Tello, ex- director regional y actualmente en la Dirección Nacional del Programa Servicio País (12-6-98 / 30-6-98)
- Los ocho Directores Regionales: J. C. García, V. Aedo, C. González, A. Merino, C. Gómez, J. C. Silva, E. Cruz, M. Bagnara (30-6-98)

Contraparte Técnica Ministerial

- José Jara, DIPRES (26-5-98)
- Jimena Erazo, SEGPRES (26-6-98)
- Arturo Méndez, DIPRES (26-6-98)
- Leonardo Jara y Alejandro Lira, Ministerio del Interior (2-7-98)

Ministerio del Interior

Gustavo Ruz (7-7-98)

Otros

- Víctor Leiva, MIDEPLAN (26-6-98)
- Blas Bellolio, Cámara Chilena de la Construcción (30-6-98)
- John McAward, Cuerpo de Paz, Chile (31-7-98)

COMENTARIOS Y
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL
DE EVALUACION POR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES RESPONSABLES

AGOSTO 1998

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS**

Santiago, 28 de Agosto de 1998

Al
Señor Subdirector de Racionalización y Función Pública de la
Dirección de Presupuestos
PRESENTE

Mat.: Remite opinión sobre informe final **SERVICIO PAÍS**
Ref.: Oficio C569/98 de 20 de agosto 1998

Estimado señor Subdirector:

1. De acuerdo a lo planificado, remito opinión sobre el informe final del programa **SERVICIO PAÍS**.
2. He conversado con los representantes del programa y coincidido en los elementos que contiene la carta que adjunto en donde se muestran las recomendaciones planteadas y la forma en que ellas serán implementadas.
2. Hago presente a Ud. el agrado de haber tenido la oportunidad de actuar como contraparte técnica ministerial en representación del Ministerio del Interior en esta experiencia de Evaluación de Programas Gubernamentales. La colaboración que encontré en los miembros del equipo Servicio País fue de incalculable valor.

Saludo atentamente a Ud.



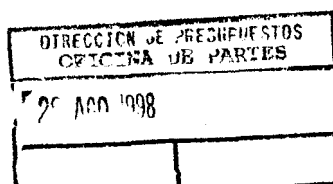
León
Leonardo Jara Gatica
Jefe Departamento de Estudios

LJG

INCL.: Carta de Director Nacional Programa Servicio País

DISTRIBUCIÓN:

Señor Ministro del Interior
Señor Director Nacional Programa Servicio País
Señora Jefa de Unidad de Evaluación de Programas Gubernamentales
Departamento de Estudios, Ministerio del Interior





Santiago, 26 de agosto de 1998

Señor
Leonardo Jara
Jefe Departamento de Estudios
Ministerio del Interior
Presente

De nuestra consideración:

En referencia al informe Final de Evaluación, remitido por la Dirección de Presupuestos, reiteramos nuestra satisfacción por el trabajo realizado. Las consultas y sugerencias hechas por el Panel Evaluador, nuestro trabajo interno y los valiosos comentarios recibidos de parte de Usted, refuerzan nuestra estrategia de ir mejorando continuamente la gestión del Programa.

Solo podemos agregar que los plazos fueron muy ajustados y tuvimos una carga de trabajo no presupuestada, un detalle perfectamente mejorable y que nos gustaría saber con anticipación, de tal forma de ir preparando nuestros informes y presupuestos en un formato que sea compatible con el que pretendan usar en otros periodos.

Finalmente adjuntamos un resumen con las recomendaciones planteadas y la forma en que las estamos incorporando.

Se despide muy atentamente,

Andrés Iacobelli
Director Nacional

Recomendación	Formato C Nº	Forma implementación
Transferencia aprendizajes: Elaborar estrategia para transferir modalidad de acción y aprendizajes del Programa a otras instituciones	II, 2	Se han realizado reuniones y seminarios con instituciones públicas y privadas en torno a temáticas específicas en que se busca una retroalimentación en torno a los aprendizajes de cada uno. Se espera seguir potenciando estas actividades
Continuidad: <ul style="list-style-type: none"> •Preveer la continuidad del Programa más allá del 2000 •Trazar estrategias que aseguren la continuidad del aporte fiscal al programa más allá del 2000 •Expansión gradual del Programa, cuidando las condiciones que aseguren su calidad 	II, 6 V, 12 II, 2	La FNSP espera seguir implementando el Programa más allá del 2000. La continuidad del aporte fiscal es un hecho externo que no podemos asegurar. Se visualiza un aumento gradual de la cantidad de profesionales y de los recursos de apoyo necesarios, siempre que se cuente con el financiamiento para ello.
Persistir en opciones adoptadas por el Programa: <ul style="list-style-type: none"> •Sustraerse de los centros regionales y comunales •Articulación actores •Planificación a mediano plazo intervención •Profundizar trabajo en comunas, antes que ampliar número de éstas 	II, 4	Estas opciones son parte de las definiciones que ha ido adoptando el Programa y en las que pretende seguir basando su intervención.
Continuar senda de aprendizaje continuo	VIII, 2	La retroalimentación constante es parte del estilo de trabajo del programa.
Dependencia: Continuar diseño y gestión del programa en manos de la FNSP	II, 6	Efectivamente se pretende seguir trabajando desde la FNSP
Fines: Incorporar como una de los fines del Programa el aportar a la formación de estudiantes y profesionales jóvenes	3	Si bien no ha sido considerado en forma explícita como un fin principal del Programa, nuestra forma de operación lo incorpora como un fin necesario.
Reflexión colectiva entre los directivos del Programa y la FNSP sobre: <ul style="list-style-type: none"> • alternativas para monitorear las variables centrales a nivel de fin, propósito y componentes del Programa. • Supuestos necesarios para dar sustentabilidad a los beneficios del Programa 	III, 4 III, 12 IV, 4 IV, 8	Estamos en proceso de reflexión, análisis e implementación. Parte importante (70%) de las variables de monitoreo ya han sido incorporadas a partir de los informes trimestrales de gestión y la base de aporte del Programa

Recomendación	Formato C Nº	Forma implementación
Supuestos: •Difundir las dificultades y los límites que tiene el programa para aportar efectivamente a su fin. •Trazar estrategias que permitan influir en las condiciones bajo las cuales sea posible potenciar aún más el desarrollo del Programa	III, 12 V, 12	En desarrollo
Sector privado: •Desarrollar una estrategia de vinculación más fuerte y regular con el sector privado, potenciando su aporte. •Incorporar a la empresa privada como destinatario de las actividades de difusión	IV, 12 V, 12 VI, 2	Se esté diseñando una estrategia que permita obtener mayores aportes privados para el financiamiento del programa. Se ha diseñado la Red de Expertos para incorporar el aporte técnico del sector privado y se están realizando esfuerzos para potenciarla. Se estudiará la forma de incorporar al sector privado como destinatario de la difusión.
Evaluación y seguimiento: •Diseñar e implementar sistema de evaluación y seguimiento sistemático de procesos y resultados, que cuente con un administrador responsable y alimiente efectivamente la toma de decisiones. •Desarrollar la construcción de medios de verificación oportunos y de bajo costo asociados con la gestión y los resultados del Programa. •Incluir en el sistema de seguimiento y evaluación indicadores que permitan identificar los beneficiarios directos e indirectos y los beneficios que obtiene el PSP •Definir metas a nivel de la comuna y/o localidad donde se inserta el PSP	V, 4 V, 8 V, 10 VI, 4 b III, 7 V, 8 V, 13 f IV, 6	A partir de mayo de 1998 el Programa ha implementado avances importantes en esta materia: •Diseño e implementación de Base de Aportes •Implementación de informes trimestrales de gestión •Incorporación de metas en planes de trabajo comunales •Se ha establecido un mes de traspaso entre los profesionales que terminan y los que inician su trabajo Se requiere mejorar el diseño e implementación del sistema de evaluación y seguimiento, para lo cual se considerarán las recomendaciones realizadas
Instaurar proceso de planificación estratégica, a partir del cual se elaboren Planes Anuales Operativos Insertar actividades en Plan Anual de Acción	V, 6 VI	Se ha elaborado un Manual de Operaciones del Programa, que establece una planificación de la operación del programa. Se diseñó una planificación estratégica para el año 1998, lo que requiere seguir profundizándose anualmente

Recomendación	Formato C Nº	Forma implementación
<p>Apoyo técnico temático: Diversificar las estrategias de apoyo técnico temático</p>	VI, 3 b	Se diseñó la Red de Expertos para potenciar el apoyo técnico y está en fase de implementación, lográndose los primeros resultados
<p>Operación en regiones: •Trazar estrategia a mediano plazo de descentralización gradual del diseño y gestión del Programa •Prever a corto plazo el incremento de los apoyos humanos, materiales y financieros para la operación del programa en regiones •Explorar posibilidad de aumentar el número de directores regionales y facilitar acceso a medios de transporte más expeditos</p>	VI, 3 d	Se ha avanzado en la descentralización de la gestión del programa en los dos últimos años. Se requiere seguir profundizando este esfuerzo, el que depende en gran medida de la disponibilidad de los recursos financieros necesarios.
<p>Presupuesto: •No es recomendable mantener un Programa con tan pocos recursos de apoyo •Construir una herramienta que permita registrar los aportes de terceros •Preparar y presentar al Ministerio del Interior una programación de egresos por mes que facilite un flujo de caja</p>	VII, 2	Se pretende potenciar los recursos de apoyo del programa en regiones, siempre que se cuente con los recursos necesarios. Se incorporará en los Planes de Trabajo a partir de 1999 una herramienta de registro de los aportes de terceros, que sea complementaria a la Base de Aportes e informes de gestión. Se estudiará con el ministerio del Interior la factibilidad de la recomendación